



REPÚBLICA DEL ECUADOR

33148

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

PRIMERA COPIA

De la escritura de: **CESION DE PARTICIPACIONES**

Otorgada por: **YOLANDA JIMENA TIPÁN CORREA**

A favor de: **ÁNGEL MAURICIO ROMERO TORRES**
Y OTROS

Fecha de

Otorgamiento: **20 DE FEBRERO DEL 2015**

Cuantía: **USD. 300,00**

Quito, a: **20 DE FEBRERO DEL 2015**

Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas.
Edificio Centro Amazonas 2do. y 3er. piso
Telefs.: 2560-597 / 2546-770 / 0969062615
web: www.notariallquito.com.ec
email: ajs@notariallquito.com.ec



Factura: 003-003-000000065

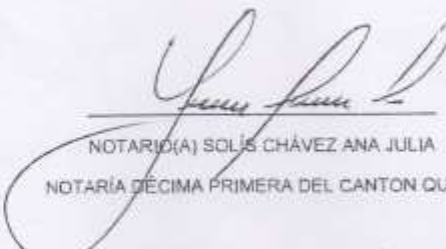


20151701011P00155



NOTARIO(A) SOLÍS CHÁVEZ ANA JULIA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701011P00155						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TIPAN CORREA YOLANDA JIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712467024	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ROMERO TORRES ANGEL MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102688912	ECUATORIA NO	CESIOSARIO (A)	
Natural	TORRES VEGA RUTH MERY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700736903	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
Natural	SAAVEDRA SANCHEZ DANNY VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715635262	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
Natural	PILOZO SIERRA CECILIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724552953	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
Natural	TORRES VEGA AMPARO DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705804753	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
FICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		300.00					


NOTARIO(A) SOLÍS CHÁVEZ ANA JULIA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA No. 2015-17-01-11-P00155

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR

YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA

EN FAVOR DE

ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES Y OTROS

CUANTIA: USD. 300,00

DI 2 COPIAS

A.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve febrero del dos mil quince, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte, en calidad de CEDENTE la señora YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA, ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, de ocupación empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte como CESIONARIOS los señores: ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión Ingeniero en Sistema Informático, domiciliado en esta ciudad de Quito; la señora RUTH MERY TORRES VEGA, ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, de profesión

1 Enfermera; domiciliada en la ciudad de Quito; DANNY VINICIO
2 SAAVEDRA SANCHEZ, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor
3 de edad, Empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito;
4 CECILIA GABRIELA PILOZO SIERRA, ecuatoriana, de estado
5 civil soltera, mayor de edad, de ocupación empleada privada,
6 domiciliada en esta ciudad de Quito; AMPARO DEL ROSARIO
7 TORRES VEGA, ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad,
8 de profesión secretaria; domiciliada en esta ciudad de Quito,
9 provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos,
10 capaces ante la Ley para contratar libremente; debidamente
11 autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios
12 correspondiente al día jueves veinte y dos de enero del dos mil
13 quince, conforme lo acreditan con la respectiva acta de la antes
14 mentada Junta.- Los comparecientes son hábiles en derecho para
15 contratar y obligarse libre y voluntariamente para suscribir el
16 presente instrumento, a quienes de conocer doy fe, y me piden que
17 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan
18 cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el
19 siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras
20 Públicas a su cargo díguese insertar una en la cual conste la Cesión
21 de Participaciones de la Compañía HIGHTECNOLOGY CIA.
22 LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA.-
23 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta
24 escritura pública por una parte como CEDENTE la señora
25 YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA, ecuatoriana, mayor de
26 edad, empleada privada y de estado civil divorciada, domiciliada en
27 esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, por sus propios y
28 personales derechos, capaz ante la ley y para contratar libremente; y,



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chacón
NOTARIA**



1 por otra parte como CESIONARIOS , el señor ANGEL MAURICIO
2 ROMERO TORRES ecuatoriano, mayor de edad, Ingeniero en
3 Sistema Informático, de estado civil casado; la señora RUTH
4 MERY TORRES VEGA, ecuatoriana, mayor de edad, Enfermera, de
5 estado civil casada; DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ,
6 ecuatoriano, casado, mayor de edad, Empleado privado; CECILIA
7 GABRIELA PILOZO SIERRA, ecuatoriana, mayor de edad,
8 empleada privada, de estado civil soltera; AMPARO DEL
9 ROSARIO TORRES VEGA, ecuatoriana, mayor de edad, secretaria,
10 de estado civil casada; domiciliados en esta ciudad de Quito,
11 provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos,
12 capaces ante la Ley para contratar libremente; debidamente
13 autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios
14 correspondiente al día jueves veinte y dos de enero del dos mil
15 quince, conforme lo acreditan con la respectiva acta de la antes
16 mentada Junta. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía
17 HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura
18 pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Quito a cargo del
19 Doctor Roberto Salgado Salgado el dos (2) de octubre del dos mil
20 ocho (2008) y se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil
21 del cantón Quito el veinticuatro (24) de octubre del dos mil ocho (2008) bajo el número tres ocho siete cinco (3875).- b)
22 Mediante escritura pública de Cesión de participaciones de la
23 Compañía HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA., celebrada en la
24 Notaría Tercera de Quito Distrito Metropolitano el uno (1) de abril
25 del dos mil nueve (2009), e inscrita en el Registro Mercantil de la
26 ciudad de Quito el siete (7) de abril del dos mil nueve (2009), el
27 señor Hugo Gonzalo Vargas Arteaga cede ciento cincuenta
28

1 participaciones sociales a favor de Yolanda Jimena Tipán Correa.
2 Como consecuencia de la transferencia de participaciones efectuada,
3 el capital de la Compañía HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA quedó
4 distribuido de la siguiente forma: Ángel Mauricio Romero Torres
5 con ciento cincuenta participaciones y Yolanda Jimena Tipán Correa
6 con trescientas participaciones, siendo el valor individual de cada
7 participación de UN DÓLAR AMERICANO.- c) La Junta General
8 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía
9 HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA. reunida el veintidós (22) de
10 enero del dos mil quince (2015) en unanimidad resuelve autorizar la
11 Cesión de Participaciones Sociales que realiza la señora YOLANDA
12 JIMENA TIPAN CORREA, a favor de los señores ANGEL
13 MAURICIO ROMERO TORRES, RUTH MERY TORRES VEGA,
14 DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ, CECILIA
15 GABRIELA PILOZO SIERRA, AMPARO DEL ROSARIO
16 TORRES VEGA en los porcentajes determinados en el Acta de la
17 referida Junta.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-
18 En virtud de lo expuesto la cedente YOLANDA JIMENA TIPAN
19 CORREA, cede y transfiere sin reserva de ninguna clase sus 300
20 participaciones sociales de la siguiente manera: ANGEL
21 MAURICIO ROMERQ TORRES, doscientas participaciones,
22 RUTH MERY TORRES VEGA, veinte y cinco participaciones,
23 DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ, veinte y cinco
24 participaciones, CECILIA GABRIELA PILOZO SIERRA, veinte y
25 cinco participaciones, AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA,
26 veinte y cinco participaciones. En consecuencia el cuadro de
27 integración de capital de la Compañía HIGHTECNOLOGY CIA.



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chérrez
NOTARIA**



1 LTDA., queda conformado de la siguiente manera: CUADRO DE
2 INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

3	NOMBRE DE SOCIOS	No PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL USD
4	Angel Romero Torres	350	350
5	Ruth Torres Vega	25	25
6	Danny Saavedra Sánchez	25	25
7	Cecilia Piloza Sierra	25	25
8	Amparo Torres Vega	25	25
9	TOTAL	450	450

10 CUARTA.- ACEPTACION.- Por su parte los Cesionarios señores
11 ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES, RUTH MERY TORRES
12 VEGA, DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ, CECILIA
13 GABRIELA PILOZO SIERRA, AMPARO DEL ROSARIO
14 TORRES VEGA, aceptan la cesión de participaciones a su favor.-

15 QUINTA.- Se deja constancia por parte de la Cedente, que ha sido
16 cancelado en su totalidad por parte de los Cesionarios el valor total
17 de las participaciones objeto de la presente transferencia, por lo que
18 renuncia a reclamo posterior alguno, en base al acuerdo aceptado.-

19 SEXTA.- Se tomará nota de la presente escritura de cesión de
20 participaciones al margen de la matriz de la escritura de Constitución
21 de la Compañía, celebrada el dos de octubre del dos mil ocho en la
22 Notaría Tercera del cantón Quito.- Usted señora Notaria, se dignara
23 completar con las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
24 presente instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que ha
25 sido elaborada y suscrita por el doctor Félix Zambrano Carrillo, con
26 matrícula profesional número diez mil doscientos cincuenta y cinco
27 del Colegio de Abogados de Quito, queda elevada a escritura pública
28 con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y
anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente
escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al

1 caso y, leída que fue integralmente por mí la Notaria a los
2 comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
3 quedando incorporada al protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual
4 doy fe.-

5 
6
7 YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA

8 C.C. 1712462024

9 
10
11 ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES

12 C.C. 1102888912

13 
14
15 RUTH MERX TORRES VEGA

16 C.C. 0700736903

17 
18
19 DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ

20 C.C. 1715635262

21 
22
23 CECILIA GABRIELA PILOZO SIERRA

24 C.C. 1724552953

25
26
27
28 Siguen las...



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 ... firmas.

2

3

4

5 AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA

6 C.C. 1705804753

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

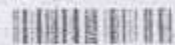
28

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

APLICACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO
APellidos y Nombres del padre
TIPAN ENRIQUE
APellidos y Nombres de la madre
CORREA MARIA ANTONIA
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2010-09-22
Fecha de expedición
2020-09-22



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
CEDULA DE CIUDADANIA
171246702-4
APellidos y Nombres
TIPAN CORREA
YOLANDA JIMENA
Lugar y fecha de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
Fecha de nacimiento: 1979-08-01
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: Divorceda



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO
069
069 - 0168 1712467024
NUMERO DE CERTIFICADO
TIPAN CORREA YOLANDA JIMENA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCONSCRIPCION
CHAMISACALLE
PARROQUIA
ZONA
1) PRESENTE DE LA JUSTA



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en — folio(s) útiles. Quito, a 19 FEB. 2015

Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 110288891-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO TORRES
ANGEL MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PORTOVELO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA KATERINE CRUZ CEVALLOS




NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO, ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. SISTEMAS INFORMATI

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO JARAMILLO RENE BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES RUTH M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-14

DIRECTOR GENERAL
[Signature]

PRIMER DELEGADO
[Signature]




[Signature]
1102888912



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 31-FEB-2014

018
018 - 0259
NÚMERO DE CERTIFICADO

1102888912
CÉDULA
ROMERO TORRES ANGEL MAURICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ITCHIMBA
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *[Signature]* foja(s) útiles. Quito, a 19 FEB. 2015

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



EQUATORIANA***** E393312222
CASASO LUIS E GONZALEZ ORELLANA
SUPERIOR LIC.ENFERMERIA
ANGEL TORRES
ESTHERFILIA VEGA
QUITO 13/07/2010
13/07/2022
REN 2888435

CIUDADANIA 070073690-3
TORRES VEGA RUTH MERY
EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
01 ABRIL 1951
001- 0029 00187 F
EL ORO/ ZARUMA 1951
ZARUMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

034 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0194 **0700736903**
NUMERO DE CERTIFICADO CREDULA
TORRES VEGA RUTH MERY

PICHINCHA	ORUNCOBIPON	9
PROVINCIA	POMASQUI	1
QUITO	PARRQUIA	ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *1* folio(s) útiles. Quito, a

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

19 FEB 2015
ALS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
DISTRITO DE QUITO

CIUDADANÍA 171563526-2

SAAVEDRA SANCHEZ DANNY VINICIO
PICHINCHA/QUITO/SAN ELAS
27 NOVIEMBRE 1978
001-A 0308 00615 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979



ECUATORIANA***** 0434374442

CASADO GONZALEZ MENA LUCIA DEL PILAR

SECUNDARIA EMPLEADO

RENE ARTURO SAAVEDRA
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ
RUMINAHUI 09/12/2010
09/12/2022

REN 3256515

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072
072 - 0137 1715635262

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SAAVEDRA SANCHEZ DANNY VINICIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	9
PROVINCIA	SANGOLQUI	9
RUMINAHUI	PARROQUIA	9
CANTÓN	ZONA	9

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en *1* foja(s) útiles. Quito, a

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

19 FEB. 2015
ALS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PILOZO SIERRA
CECILIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVELLO
FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

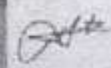
Nº 172455295-3




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PILOZO TOLEDO FRANKLIN ABDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SIERRA MACIAS MARILYN DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2012-12-27
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-12-27

673214122




[Signature]
172455295-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES JUNIO 2014

003
003 - 0230 1724552953
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PILOZO SIERRA CECILIA GABRIELA

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN PARRAGUA ZONA 1

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 folio(s) útiles. Quito, a

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

19 FEB. 2015
ALS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

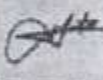
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES VEGA
AMPARO DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
EL ORO
ZARAJA
ZARAJA
FECHA DE NACIMIENTO 1808-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
ORLANDO
ECHEVERRÍA

1705804753




INSTRUCCIONES
BACHILLERATO
SECRETARÍA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ABOGADO
TORRES ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA ESTERFILA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-02-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-08




AL
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Amparo del Rosario Torres Vega

1705804753



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
SECCIONES REGISTRADAS 19 FEB 2015

018
018 - 0045
NÚMERO DE CERTIFICADO
TORRES VEGA AMPARO DEL ROSARIO

1705804753
CÉDULA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

1
1
2000

Primera
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en — () foja(s) útiles. Quito, a 19 FEB. 2015

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



S.



HIGH TECNOLOGY CIA. LTDA.

TECNOLOGIA DEL SIGLO XXI



TOSHIBA

EPSON

Canon

Acer



Microsoft



D-Link



Siendo el día y la hora, para que se lleve a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de HIGHTECNOLOGY Cía. Ltda., convocada con ocho días de anticipación por la Gerente General de la empresa la señora Yolanda Jimena Tipan Correa; en el domicilio comercial de la sociedad ubicado en la Colon Av. Colón Oe2-24 y Versalles, en esta ciudad de Quito, contando con la presencia de los socios de cuatrocientas cincuenta participaciones, y siendo las DIECISIETE HORA CON TREINTA MINUTOS, del día veinte y dos de enero del dos mil quince, se instala la presente junta de accionistas, bajo la presidencia del señor Ingeniero Ángel Mauricio Romero Torres y la asistencia de la Gerente General señora Yolanda Tipan Correa, que representa trescientas participaciones, procediendo el señor presidente, a pedir y consultar a la señora AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA, colaborador de la empresa, para que funja con el cargo de secretario AD – HOC, lo que es consultado y aceptado por el sugerido, sin posición alguna. Dígnese, señora secretaria confirmar la asistencia del capital social presente; dispone la presidencia, secretaria, responde, que se cuenta con el total del capital social, Presidencia: siendo así, dígnese leer la convocatoria para la presente junta de accionistas. Junta General Universal Extraordinaria de Socios de HIGHTECNOLOGY Cía. Ltda., para los socios, asunto junta de socios, orden del día: 1.- Informe Económico de la Gerencia General. 2.- Aceptación y/o negativa de nuevos accionistas. 3.- Cesión de participaciones de Yolanda Jimena Tipan Correa. 4.- renuncia al cargo de Gerente General por parte de Yolanda Jimena Tipan Correa. Este orden del día consta en la convocatoria que esta firmada por la Gerente General el día Quito 12 de enero del 2015. Presidencia, en consideración el orden del día, se aprueba el orden del día sin observaciones; en el primer punto, Yolanda Tipan Correa, con la documentación que exhibe a la junta, confirma que al momento la empresa se halla con cuentas por pagar por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES, 46/100. (\$ 273.480,46), mientras que se tienen un inventario físico por un valor inferior a los CUARENTA MIL DOLARES, lo que determina con un resumen en el cuadro que sigue:

ADELA MORENO	\$ 39,60
ANGEL GUILCAPI OCAÑA	\$ 14.500,00
ARRIENDO DICIEMBRE	\$ 800,00
BANCO MACHALA	\$ 10.000,00
COMPULAB /GIOVANNI RENE	\$ 7.114,36
COOPERATIVA TULCAN	\$ 3.472,00
DATAPRO S.A.	\$ 459,54
DIPROMACOM S.	\$ 131,49
GRUMANHER S.A.	\$ 3.656,46
HARDWARE	\$ 111,00
IMPORTRADE S.	\$ 234,04

[5453] Ti:12,Ai:162,Vi:1,PAi:135,M:165,B:114,T:74,P:155,C:169,D:22962/3438240

SUCURSAL SUR: Av. Rodrigo de Chávez Oe2-12 y Pedro de Alfaro ☎ 603 7895 / 266 0377 / 098 489 5924

SUCURSAL NORTE: Colón Oe2-24 y Versalles ☎ 321 4495 / 511 6191 / 321 5294 / 321 5276 / Movi: 098 405 1826 / Claro: 099 969 2393

TODO EN TECNOLOGÍA

VENTA DE COMPUTADORAS POR MAYOR Y MENOR

MEGAMICRO	\$ 1.801,85
NEOCOSIDECO S.	\$ 2.770,31
NEXSYS DEL ECUADOR	\$ 7.541,55
ONE WORLD	\$ 1.394,05
PABLO Q.	\$ 30.000,00
PC HOUSE S.A.	\$ 965,70
PINCOMPUTERS	\$ 13.575,57
PRESTAMO YOLANDA TIPAN	\$ 120.000,00
REPYCOM CIA	\$ 821,85
SUELDOS Y LIQUIDACION DICIEMBRE	\$ 2.000,00
TARJETAS MAURICIO ROMERO	\$ 5.000,00
TARJETAS YOLANDATIPAN	\$ 14.400,28
TECHDAMI CIA	\$ 1.069,89
TECNOMEGA	\$ 26.163,33
TONERTOWN S.A.	\$ 2.807,60
VERONICA CAMPOVERDE GALLARADO	\$ 1.650,00
VERONICA TIPAN CORREA	\$ 1.000,00
TOTAL	\$ 273.480,46

De este gran total de cuentas por pagar se descuenta el valor de CIENTO VEINTE MIL DOLARES, que es asumido por la Sra. Yolanda Tipan Correa, quedando un valor neto por pagar de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA USD, CON 46/100. Aclarando que el préstamo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán, consta a título personal de la Sra. Yolanda Jimena Tipán Correa, el mismo que fue ingresado a cuenta de la empresa y que hasta la fecha se ha venido cancelado de giro de la empresa, las tarjetas de Crédito de la Sra. Yolanda Jimena Tipán Correa fueron utilizadas para pagos de la empresa, como gastos de uso interno, SRI, Avances para pago de IESS, estas tarjetas de crédito tienen que ser canceladas el saldo pendiente a la fecha. De manera adicional informa que, existe un préstamo facilitado por la socia Tipan Correa, por un valor de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES que consta el balance presentado a la Superintendencia de Compañías, corresponde al asiento contable Nro. : 100002766, Fecha 31/05/2013, al que se ha abonado la cantidad de treinta mil dólares, quedando un saldo de ciento veinte mil dólares americanos. Este valor, será asumido por Yolanda Jimena Tipan Correa, en calidad de perdida dentro de la sociedad. Estos datos pueden ser corroborados en el departamento de contabilidad de la empresa. Siguiendo Punto señor secretario, 2.- Aceptación y/o negativa de nuevos accionistas. Por pedido escrito de los señores: Ruth Mery Torres Vega, Danny Vinicio Saavedra Sánchez, Amparo del Rosario Torres Vega y Cecilia Gabriela Pílozo Sierra, dirigido a los socios de la empresa consta, la solicitud de que se les considera dentro de la sociedad a fin de capitalizar la



HIGH TECHNOLOGY CIA. LTDA.

TECNOLOGIA DEL SIGLO XXI



TOSHIBA

EPSON

Canon

Acer



Microsoft

SAMSUNG
ELECTRONICS



D-Link



X
XEROX

MARKVISION

misma. La presidencia consulta al resto del capital social universal sobre este punto, el cual en resumidas cuentas se decide tratar de manera reservada, para lo que se suspende la junta por 30 minutos. Reanudada que ha sido la junta universal de socios, la presidencia informa que se ha resuelto aceptar a los señores: Ruth Mery Torres Vega, Danny Vinicio Saavedra Sánchez, Amparo del Rosario Torres Vega y Cecilia Gabriela Piloza Sierra, previo lo solicitado por la socia Yolanda Jimena Tipan Correa, quien cede a las antes mencionados aspirantes a la sociedad de la empresa el siguiente número de participaciones: DOSCIENTAS, a Ángel Mauricio Romero Torres, VEINTE Y CINCO a Ruth Torres Vega, VEINTE Y CINCO a Danny Saavedra Sánchez, VEINTE Y CINCO a Cecilia Piloza Sierra y VEINTE Y CINCO a Amparo Torres Vega, lo que da un total de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES cedidas cada una de un valor de UN DÓLAR cada una, lo que determina el total de TRESCIENTOS dólares americanos cedidos en favor de los antes mencionados socios quienes previo a la ratificación de este acto de CECION de participaciones realizada por Yolanda Jimena Tipan Correa, quien con su intervención ratifica su decisión de transferir sus participaciones, Cesión de participaciones de Yolanda Jimena Tipan Correa, lo hace en referencia a su intervención de que Yolanda Tipan asume el pago de CIENTO VEINTE MIL DOLARES, siempre y cuando Mauricio Romero Torres asuma como empresa los pagos de las tarjetas de crédito y la cuentas que están a cargo de Yolanda Tipan Correa, más las deudas que constan en el cuadro de acreedores, sobre este tema y a petición del Sr. Romero Torres, dice este saldo será refinanciado por Yolanda Tipan, pero, me comprometo de manera personal, dice el señor Romero Torres a asumir los intereses que demande esta refinanciación, como el pago de estas cuentas generadas por las tarjetas de crédito, para cancelar mensualmente los valores respectivos, por lo que pido a Yolanda Tipan que proceda con la refinanciación de estos valores. Por otro lado Ángel Mauricio Romero Torres asume la cancelación de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA, CON, 46/100 USD., que corresponde al saldo de la deuda a proveedores, debiendo el señor Romero Torres, realizar el cambio de documentos de crédito entregados a proveedores por la Sra. Yolanda Jimena Tipán Correa, por documentos personales del señor Romero Torres. Bajo estas condiciones se cede el total de las participaciones de Yolanda Tipan Correa de la siguiente manera, siempre y cuando se cumpla con lo convenido, Ante lo expuesto y advertido anteriormente, los socios aceptan todas y cada una de las solicitudes de cancelación de pago, renunciando en el futuro a realizar reclamación alguna sobre lo que estoy cediendo y aceptado en la presente Junta de socios y de una vez renuncio al cargo de Gerente General de la empresa. Interviene la presidencia para solicitar un punto de orden, y manifiesta que no estamos tratando el punto de su renuncia señora Gerente General, dada la intervención de la socia Tipan Correa, y estando presente los Cesionarios y contando con la determinación de la cedente, se acepta tal petición y se considera como nuevos socios a los señores: Ruth Mery Torres Vega, Danny Vinicio Saavedra Sánchez, amparo del Rosario

SUCURSAL SUR: Av. Rodrigo de Chávez Oe2-12 y Pedro de Alfaro ☎ 603 7895 / 266 0377 / 098 489 5924

SUCURSAL NORTE: Colón Oe2-24 y Versailles ☎ 321 4495 / 511 6191 / 321 5294 / 321 5276 / Movil: 098 405 1826 / Claro: 099 969 2393

TODO EN TECNOLOGÍA

VENTA DE COMPUTADORAS POR MAYOR Y MENOR

Torres Vega y Cecilia Gabriela Piloza Sierra, con las participaciones antes mencionadas. Siguiendo punto señora secretaria, Renuncia al Cargo de Gerencia General, solicita la palabra la señora Yolanda Tipan Correa, quien expone que debido a sus ocupaciones personales no le queda tiempo para continuar en la empresa, motivo por el cual inclusive he cedido el total de mis participaciones a los señores aquí presentes, de tal forma que mi renuncia es definitiva y estoy a su disposición para realizar la correspondiente acta de entrega recepción de la empresa como de las cuentas generales. Se consulta a la junta sobre el particular, y sin existir comentario alguno se acepta la renuncia presentada por Yolanda Tipan Correa.

Se han evacuado todos y cada uno de los puntos para los que se convocó esta junta universal de socios y dado que se ha presentado la renuncia de la señora Gerente general y sin que esta empresa pueda quedar en acefalia, se debe nombre un o una gerente y presidente o presidenta encargados para el cumplimiento de las funciones que corresponden, esto mientras se realiza todos los tramites respectivos a la transferencia de gerencia, inventarios, cuentas y todo lo que corresponda, y para que se cumpla con esto solicito se mencione candidatos para estos cargos. Consultado a la junta se resuelve encargar la gerencia General al Ing. Ángel Mauricio Romero Torres y la Presidencia a la señorita Cecilia Piloza Sierra, lo cual es aceptado para que en treinta días se convoque a una junta para elegir al Gerente General, Presidente y vocales de la sociedad, quedando de una vez notificados para que la junta extraordinaria del veinte y cuatro de marzo del dos mil quince a las dieciocho horas. Por lo que declaro concluida la presente junta General Universal Extraordinaria de Socios de la HightTechnology Cía. Ltda.

Siendo las veintitrés horas con treinta y dos minutos, se levanta la presente junta. Lo que certifico con honor a la verdad de los hechos.



Amparo del Rosario Torres Vega
Secretaria Ad- Hoc

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y CENSAJOS

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APPELLADO ENCARGADO
TORRES VEGA
AMPARO DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL CERO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1925-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADOCIVIL Casado
CRILASO
ECONOMIA

1706204753

SECRETARÍA
BACHILLERATO
APPELLADO ENCARGADO
TORRES ANGEL
APPELLADO ENCARGADO
VEGA ESTERILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
28120209
FECHA DE EMISIÓN
28120209



[Signature]

[Signature]

ESTADO CIVIL

[Signature]
14

0987279386



SECRETARÍA DE LA JUNTA
CORREO ELECTRONICO

018

018 - 0045

NÚMERO DE CERTIFICADO
TORRES VEGA AMPARO DEL ROSARIO

1706204753

CÉDULA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CORRESPONDENCIA
EL CONDADO
PARROQUIA

1
1
COSA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 000000162

20151701009D00068

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701009D00068

Ante mí, ALABUELA TOAPANTA ALICIA YOLANDA, NOTARIO(A) NOVENA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en , portador(a) de CÉDULA 1705804753, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 11 DE FEBRERO DEL 2015.

AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA

CÉDULA: 1705804753

NOTARIO(A) ALABUELA TOAPANTA ALICIA YOLANDA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en — 3 — foja(s) útiles. Quito, a

19 FEB. 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por YOLANDA JIMENA TIPÁN CORREA, a favor de ÀNGEL MAURICIO ROMERO TORRES Y OTROS, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **cesión de participaciones**, celebrada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, Doctora Ana Julia Solís Chávez, el **diecinueve de febrero del dos mil quince**, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la Compañía **HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA.**, celebrada el **dos de octubre del dos mil ocho**, ante Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a treinta de abril del dos mil quince. (r.h.z.)



Jacqueline Vasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 33148



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22989
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	486
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

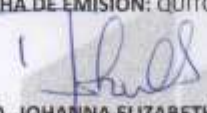
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /19/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3875 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/10/2008, TOMO: 139.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

33148

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

PRIMERA COPIA

De la escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por: YOLANDA JIMENA TIPÁN CORREA

A favor de: ÁNGEL MAURICIO ROMERO TORRES
Y OTROS

Fecha de

Otorgamiento: 20 DE FEBRERO DEL 2015

Cuantía: USD. 300,00

Quito, a: 20 DE FEBRERO DEL 2015

Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas.
Edificio Centro Amazonas 2do. y 3er. piso
Telefs.: 2560-597 / 2546-770 / 0969062615
web: www.notariallquito.com.ec
email: ajs@notariallquito.com.ec



Factura: 003-003-000000065

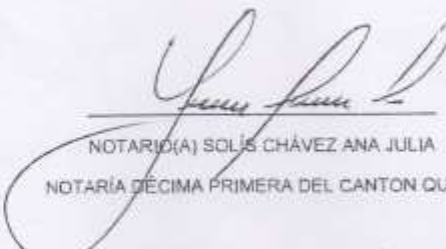


20151701011P00155



NOTARIO(A) SOLÍS CHÁVEZ ANA JULIA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701011P00155						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TIPAN CORREA YOLANDA JIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712467024	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ROMERO TORRES ANGEL MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102688912	ECUATORIA NO	CESIOSARIO (A)	
Natural	TORRES VEGA RUTH MERY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700736903	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
Natural	SAAVEDRA SANCHEZ DANNY VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715635262	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
Natural	PILOZO SIERRA CECILIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724552953	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
Natural	TORRES VEGA AMPARO DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705804753	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
FICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		300.00					


NOTARIO(A) SOLÍS CHÁVEZ ANA JULIA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1
2
3
4 ESCRITURA No. 2015-17-01-11-P00155

5
6 **CESION DE PARTICIPACIONES**

7 OTORGADO POR

8 YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA

9 EN FAVOR DE

10 ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES Y OTROS

11 CUANTIA: USD. 300,00

12 DI 2 COPIAS

13 A.S.

14
15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
16 del Ecuador, hoy día diecinueve febrero del dos mil quince, ante
17 mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, NOTARIA
18 DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la
19 celebración del presente instrumento, por una parte, en calidad de
20 CEDENTE la señora YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA,
21 ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, de ocupación
22 empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, provincia de
23 Pichincha, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte
24 como CESIONARIOS los señores: ANGEL MAURICIO ROMERO
25 TORRES, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, de
26 profesión Ingeniero en Sistema Informático, domiciliado en esta
27 ciudad de Quito; la señora RUTH MERY TORRES VEGA,
28 ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, de profesión

1 Enfermera; domiciliada en la ciudad de Quito; DANNY VINICIO
2 SAAVEDRA SANCHEZ, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor
3 de edad, Empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito;
4 CECILIA GABRIELA PILOZO SIERRA, ecuatoriana, de estado
5 civil soltera, mayor de edad, de ocupación empleada privada,
6 domiciliada en esta ciudad de Quito; AMPARO DEL ROSARIO
7 TORRES VEGA, ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad,
8 de profesión secretaria; domiciliada en esta ciudad de Quito,
9 provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos,
10 capaces ante la Ley para contratar libremente; debidamente
11 autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios
12 correspondiente al día jueves veinte y dos de enero del dos mil
13 quince, conforme lo acreditan con la respectiva acta de la antes
14 mentada Junta.- Los comparecientes son hábiles en derecho para
15 contratar y obligarse libre y voluntariamente para suscribir el
16 presente instrumento, a quienes de conocer doy fe, y me piden que
17 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan
18 cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el
19 siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras
20 Públicas a su cargo díguese insertar una en la cual conste la Cesión
21 de Participaciones de la Compañía HIGHTECNOLOGY CIA.
22 LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA.-
23 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta
24 escritura pública por una parte como CEDENTE la señora
25 YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA, ecuatoriana, mayor de
26 edad, empleada privada y de estado civil divorciada, domiciliada en
27 esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, por sus propios y
28 personales derechos, capaz ante la ley y para contratar libremente; y,



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chacón
NOTARIA**



1 por otra parte como CESIONARIOS , el señor ANGEL MAURICIO
2 ROMERO TORRES ecuatoriano, mayor de edad, Ingeniero en
3 Sistema Informático, de estado civil casado; la señora RUTH
4 MERY TORRES VEGA, ecuatoriana, mayor de edad, Enfermera, de
5 estado civil casada; DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ,
6 ecuatoriano, casado, mayor de edad, Empleado privado; CECILIA
7 GABRIELA PILOZO SIERRA, ecuatoriana, mayor de edad,
8 empleada privada, de estado civil soltera; AMPARO DEL
9 ROSARIO TORRES VEGA, ecuatoriana, mayor de edad, secretaria,
10 de estado civil casada; domiciliados en esta ciudad de Quito,
11 provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos,
12 capaces ante la Ley para contratar libremente; debidamente
13 autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios
14 correspondiente al día jueves veinte y dos de enero del dos mil
15 quince, conforme lo acreditan con la respectiva acta de la antes
16 mentada Junta. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía
17 HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura
18 pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Quito a cargo del
19 Doctor Roberto Salgado Salgado el dos (2) de octubre del dos mil
20 ocho (2008) y se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil
21 del cantón Quito el veinticuatro (24) de octubre del dos mil ocho (2008) bajo el número tres ocho siete cinco (3875).- b)
22 Mediante escritura pública de Cesión de participaciones de la
23 Compañía HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA., celebrada en la
24 Notaría Tercera de Quito Distrito Metropolitano el uno (1) de abril
25 del dos mil nueve (2009), e inscrita en el Registro Mercantil de la
26 ciudad de Quito el siete (7) de abril del dos mil nueve (2009), el
27 señor Hugo Gonzalo Vargas Arteaga cede ciento cincuenta
28

1 participaciones sociales a favor de Yolanda Jimena Tipán Correa.
2 Como consecuencia de la transferencia de participaciones efectuada,
3 el capital de la Compañía HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA quedó
4 distribuido de la siguiente forma: Ángel Mauricio Romero Torres
5 con ciento cincuenta participaciones y Yolanda Jimena Tipán Correa
6 con trescientas participaciones, siendo el valor individual de cada
7 participación de UN DÓLAR AMERICANO.- c) La Junta General
8 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía
9 HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA. reunida el veintidós (22) de
10 enero del dos mil quince (2015) en unanimidad resuelve autorizar la
11 Cesión de Participaciones Sociales que realiza la señora YOLANDA
12 JIMENA TIPAN CORREA, a favor de los señores ANGEL
13 MAURICIO ROMERO TORRES, RUTH MERY TORRES VEGA,
14 DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ, CECILIA
15 GABRIELA PILOZO SIERRA, AMPARO DEL ROSARIO
16 TORRES VEGA en los porcentajes determinados en el Acta de la
17 referida Junta.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-
18 En virtud de lo expuesto la cedente YOLANDA JIMENA TIPAN
19 CORREA, cede y transfiere sin reserva de ninguna clase sus 300
20 participaciones sociales de la siguiente manera: ANGEL
21 MAURICIO ROMERQ TORRES, doscientas participaciones,
22 RUTH MERY TORRES VEGA, veinte y cinco participaciones,
23 DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ, veinte y cinco
24 participaciones, CECILIA GABRIELA PILOZO SIERRA, veinte y
25 cinco participaciones, AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA,
26 veinte y cinco participaciones. En consecuencia el cuadro de
27 integración de capital de la Compañía HIGHTECNOLOGY CIA.



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chérrez
NOTARIA**



1 LTDA., queda conformado de la siguiente manera: CUADRO DE
2 INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

3	NOMBRE DE SOCIOS	No PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL USD
4	Angel Romero Torres	350	350
5	Ruth Torres Vega	25	25
6	Danny Saavedra Sánchez	25	25
7	Cecilia Piloza Sierra	25	25
8	Amparo Torres Vega	25	25
9	TOTAL	450	450

10 CUARTA.- ACEPTACION.- Por su parte los Cesionarios señores
11 ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES, RUTH MERY TORRES
12 VEGA, DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ, CECILIA
13 GABRIELA PILOZO SIERRA, AMPARO DEL ROSARIO
14 TORRES VEGA, aceptan la cesión de participaciones a su favor.-

15 QUINTA.- Se deja constancia por parte de la Cedente, que ha sido
16 cancelado en su totalidad por parte de los Cesionarios el valor total
17 de las participaciones objeto de la presente transferencia, por lo que
18 renuncia a reclamo posterior alguno, en base al acuerdo aceptado.-

19 SEXTA.- Se tomará nota de la presente escritura de cesión de
20 participaciones al margen de la matriz de la escritura de Constitución
21 de la Compañía, celebrada el dos de octubre del dos mil ocho en la
22 Notaría Tercera del cantón Quito.- Usted señora Notaria, se dignara
23 completar con las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
24 presente instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que ha
25 sido elaborada y suscrita por el doctor Félix Zambrano Carrillo, con
26 matrícula profesional número diez mil doscientos cincuenta y cinco
27 del Colegio de Abogados de Quito, queda elevada a escritura pública
28 con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y
anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente
escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al

1 caso y, leída que fue integralmente por mí la Notaria a los
2 comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
3 quedando incorporada al protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual
4 doy fe.-

5 
6
7
8 YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA

9 C.C. 1712462024

10 
11
12 ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES

13 C.C. 1102888912

14 
15
16 RUTH MERX TORRES VEGA

17 C.C. 0700736903

18 
19
20 DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ

21 C.C. 1715635262

22 
23
24 CECILIA GABRIELA PILOZO SIERRA

25 C.C. 1724552953

26
27
28 Siguen las...



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 ... firmas.

2

3

4

5 AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA

6 C.C. 1705804753

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

APLICACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO
APellidos y Nombres del padre
TIPAN ENRIQUE
APellidos y Nombres de la madre
CORREA MARIA ANTONIA
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2010-09-22
Fecha de expedición
2020-09-22



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
CEDULA DE CIUDADANIA
171246702-4
APellidos y Nombres
TIPAN CORREA
YOLANDA JIMENA
Lugar y fecha de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
Fecha de nacimiento: 1979-08-01
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: Divorceda

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO
069
069 - 0168 1712467024
NUMERO DE CERTIFICADO
TIPAN CORREA YOLANDA JIMENA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCONDSCRIPCION
CHAMCACALLE
PARROQUIA
ZONA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en — folio(s) útiles. Quito, a 19 FEB. 2015

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 110288891-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO TORRES
ANGEL MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PORTOVELO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA KATERINE
CRUZ CEVALLOS




NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO, ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. SISTEMAS INFORMATI

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO JARAMILLO RENE BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES RUTH M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-14

DIRECTOR GENERAL

PRIME DEL CENSAJO

[Handwritten signature]
1102888912



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 31-FEB-2014

018
018 - 0259
NÚMERO DE CERTIFICADO

1102888912
CÉDULA
ROMERO TORRES ANGEL MAURICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ITCHIMBA
PARROQUIA
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *[initials]* foja(s) útiles. Quito, a 19 FEB. 2015

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



EQUATORIANA***** E393312222
 CASASO LUIS E GONZALEZ ORELLANA
 SUPERIOR LIC.ENFERMERIA
 ANSEL TORRES
 ESTHERFILIA VEGA
 QUITO 13/07/2010
 13/07/2022
 REN 2888435

CIUDADANIA 070073690-3
 TORRES VEGA RUTH MERY
 EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
 01 ABRIL 1951
 001- 0029 00187 F
 EL ORO/ ZARUMA 1951
 ZARUMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

034 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0194 **0700736903**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÍDULA
TORRES VEGA RUTH MERY

PICHINCHA	ORCUNSCRIPCION	9
PROVINCIA	POMASQUI	1
QUITO	PARRQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *1* folio(s) útiles. Quito, a

[Handwritten signature]
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

19 FEB 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
DISTRITO DE QUITO

CIUDADANÍA 171563526-2

SAAVEDRA SANCHEZ DANNY VINICIO
PICHINCHA/QUITO/SAN ELAS
27 NOVIEMBRE 1978
001-A 0308 00615 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979



ECUATORIANA***** 0434374442

CASADO GONZALEZ MENA LUCIA DEL PILAR

SECUNDARIA EMPLEADO

RENE ARTURO SAAVEDRA
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ
RUMINAHUI 09/12/2010
09/12/2022

REN 3256515

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072
072 - 0137 1715635262

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SAAVEDRA SANCHEZ DANNY VINICIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	9
PROVINCIA	SANGOLQUI	9
RUMINAHUI	PARROQUIA	9
CANTÓN	ZONA	9

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en - foja(s) útiles. Quito, a

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

19 FEB. 2015
ALS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PILOZO SIERRA
CECILIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

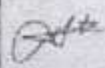
Nº 172455295-3




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PILOZO TOLEDO FRANKLIN ABDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SIERRA MACIAS MARILYN DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2012-12-27
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-12-27

673214122





[Signature]
172455295-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2014

003
003 - 0230 1724552953
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PILOZO SIERRA CECILIA GABRIELA

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN PARRAGUA ZONA 1

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en 1 folio(s) útiles. Quito, a

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

19 FEB. 2015
ALS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES VEGA
AMPARO DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
EL ORO
ZARAJA
ZARAJA
FECHA DE NACIMIENTO 1808-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
ORLANDO
ECHEVERRÍA

1705804753




INSTRUCCIONES
BACHILLERA TO
SECRETARÍA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ABOGADO
TORRES ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA ESTERFILA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-02-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-08

[Signature]
FOTOCOPIA

[Signature]
FOTOCOPIA

AL
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

[Signature]
Hos804753



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
SECCIONES REGISTRADAS 1987-19

018
018 - 0045
NÚMERO DE CERTIFICADO
TORRES VEGA AMPARO DEL ROSARIO

1705804753
CÉDULA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

1
1
2000

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en — () foja(s) útiles. Quito, a 19 FEB. 2015

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

AL

[Signature]



HIGH TECHNOLOGY CIA.LTDA.

TECNOLOGIA DEL SIGLO XXI



TOSHIBA

EPSON

Canon

Acer



Microsoft



D-Link



Siendo el día y la hora, para que se lleve a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de HIGHTECNOLOGY Cía. Ltda., convocada con ocho días de anticipación por la Gerente General de la empresa la señora Yolanda Jimena Tipan Correa; en el domicilio comercial de la sociedad ubicado en la Colon Av. Colón Oe2-24 y Versalles, en esta ciudad de Quito, contando con la presencia de los socios de cuatrocientas cincuenta participaciones, y siendo las DIECISIETE HORA CON TREINTA MINUTOS, del día veinte y dos de enero del dos mil quince, se instala la presente junta de accionistas, bajo la presidencia del señor Ingeniero Ángel Mauricio Romero Torres y la asistencia de la Gerente General señora Yolanda Tipan Correa, que representa trescientas participaciones, procediendo el señor presidente, a pedir y consultar a la señora AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA, colaborador de la empresa, para que funja con el cargo de secretario AD – HOC, lo que es consultado y aceptado por el sugerido, sin posición alguna. Dígnese, señora secretaria confirmar la asistencia del capital social presente; dispone la presidencia, secretaria, responde, que se cuenta con el total del capital social, Presidencia: siendo así, dígnese leer la convocatoria para la presente junta de accionistas. Junta General Universal Extraordinaria de Socios de HIGHTECNOLOGY Cía. Ltda., para los socios, asunto junta de socios, orden del día: 1.- Informe Económico de la Gerencia General. 2.- Aceptación y/o negativa de nuevos accionistas. 3.- Cesión de participaciones de Yolanda Jimena Tipan Correa. 4.- renuncia al cargo de Gerente General por parte de Yolanda Jimena Tipan Correa. Este orden del día consta en la convocatoria que esta firmada por la Gerente General el día Quito 12 de enero del 2015. Presidencia, en consideración el orden del día, se aprueba el orden del día sin observaciones; en el primer punto, Yolanda Tipan Correa, con la documentación que exhibe a la junta, confirma que al momento la empresa se halla con cuentas por pagar por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES, 46/100. (\$ 273.480,46), mientras que se tienen un inventario físico por un valor inferior a los CUARENTA MIL DOLARES, lo que determina con un resumen en el cuadro que sigue:

ADELA MORENO	\$ 39,60
ANGEL GUILCAPI OCAÑA	\$ 14.500,00
ARRIENDO DICIEMBRE	\$ 800,00
BANCO MACHALA	\$ 10.000,00
COMPULAB /GIOVANNI RENE	\$ 7.114,36
COOPERATIVA TULCAN	\$ 3.472,00
DATAPRO S.A.	\$ 459,54
DIPROMACOM S.	\$ 131,49
GRUMANHER S.A.	\$ 3.656,46
HARDWARE	\$ 111,00
IMPORTRADE S.	\$ 234,04

[5453] Ti:12,Ai:162,Vi:1,PAi:135,M:165,B:114,T:74,P:155,C:169,D:22962/3438240

SUCURSAL SUR: Av. Rodrigo de Chávez Oe2-12 y Pedro de Alfaro ☎ 603 7895 / 266 0377 / 098 489 5924

SUCURSAL NORTE: Colón Oe2-24 y Versalles ☎ 321 4495 / 511 6191 / 321 5294 / 321 5276 / Movi: 098 405 1826 / Claro: 099 969 2393

TODO EN TECNOLOGÍA

VENTA DE COMPUTADORAS POR MAYOR Y MENOR

MEGAMICRO	\$ 1.801,85
NEOCOSIDECO S.	\$ 2.770,31
NEXSYS DEL ECUADOR	\$ 7.541,55
ONE WORLD	\$ 1.394,05
PABLO Q.	\$ 30.000,00
PC HOUSE S.A.	\$ 965,70
PINCOMPUTERS	\$ 13.575,57
PRESTAMO YOLANDA TIPAN	\$ 120.000,00
REPYCOM CIA	\$ 821,85
SUELDOS Y LIQUIDACION DICIEMBRE	\$ 2.000,00
TARJETAS MAURICIO ROMERO	\$ 5.000,00
TARJETAS YOLANDATIPAN	\$ 14.400,28
TECHDAMI CIA	\$ 1.069,89
TECNOMEGA	\$ 26.163,33
TONERTOWN S.A.	\$ 2.807,60
VERONICA CAMPOVERDE GALLARADO	\$ 1.650,00
VERONICA TIPAN CORREA	\$ 1.000,00
TOTAL	\$ 273.480,46

De este gran total de cuentas por pagar se descuenta el valor de CIENTO VEINTE MIL DOLARES, que es asumido por la Sra. Yolanda Tipan Correa, quedando un valor neto por pagar de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA USD, CON 46/100. Aclarando que el préstamo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán, consta a título personal de la Sra. Yolanda Jimena Tipán Correa, el mismo que fue ingresado a cuenta de la empresa y que hasta la fecha se ha venido cancelado de giro de la empresa, las tarjetas de Crédito de la Sra. Yolanda Jimena Tipán Correa fueron utilizadas para pagos de la empresa, como gastos de uso interno, SRI, Avances para pago de IESS, estas tarjetas de crédito tienen que ser canceladas el saldo pendiente a la fecha. De manera adicional informa que, existe un préstamo facilitado por la socia Tipan Correa, por un valor de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES que consta el balance presentado a la Superintendencia de Compañías, corresponde al asiento contable Nro. : 100002766, Fecha 31/05/2013, al que se ha abonado la cantidad de treinta mil dólares, quedando un saldo de ciento veinte mil dólares americanos. Este valor, será asumido por Yolanda Jimena Tipan Correa, en calidad de perdida dentro de la sociedad. Estos datos pueden ser corroborados en el departamento de contabilidad de la empresa. Siguiendo Punto señor secretario, 2.- Aceptación y/o negativa de nuevos accionistas. Por pedido escrito de los señores: Ruth Mery Torres Vega, Danny Vinicio Saavedra Sánchez, Amparo del Rosario Torres Vega y Cecilia Gabriela Pílozo Sierra, dirigido a los socios de la empresa consta, la solicitud de que se les considera dentro de la sociedad a fin de capitalizar la



HIGH TECHNOLOGY CIA. LTDA.

TECNOLOGIA DEL SIGLO XXI



TOSHIBA

EPSON

Canon

Acer



Microsoft

SAMSUNG
ELECTRONICS



D-Link



XEROX

MARKVISION

misma. La presidencia consulta al resto del capital social universal sobre este punto, el cual en resumidas cuentas se decide tratar de manera reservada, para lo que se suspende la junta por 30 minutos. Reanudada que ha sido la junta universal de socios, la presidencia informa que se ha resuelto aceptar a los señores: Ruth Mery Torres Vega, Danny Vinicio Saavedra Sánchez, Amparo del Rosario Torres Vega y Cecilia Gabriela Piloza Sierra, previo lo solicitado por la socia Yolanda Jimena Tipan Correa, quien cede a las antes mencionados aspirantes a la sociedad de la empresa el siguiente número de participaciones: DOSCIENTAS, a Ángel Mauricio Romero Torres, VEINTE Y CINCO a Ruth Torres Vega, VEINTE Y CINCO a Danny Saavedra Sánchez, VEINTE Y CINCO a Cecilia Piloza Sierra y VEINTE Y CINCO a Amparo Torres Vega, lo que da un total de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES cedidas cada una de un valor de UN DÓLAR cada una, lo que determina el total de TRESCIENTOS dólares americanos cedidos en favor de los antes mencionados socios quienes previo a la ratificación de este acto de CECION de participaciones realizada por Yolanda Jimena Tipan Correa, quien con su intervención ratifica su decisión de transferir sus participaciones, Cesión de participaciones de Yolanda Jimena Tipan Correa, lo hace en referencia a su intervención de que Yolanda Tipan asume el pago de CIENTO VEINTE MIL DOLARES, siempre y cuando Mauricio Romero Torres asuma como empresa los pagos de las tarjetas de crédito y la cuentas que están a cargo de Yolanda Tipan Correa, más las deudas que constan en el cuadro de acreedores, sobre este tema y a petición del Sr. Romero Torres, dice este saldo será refinanciado por Yolanda Tipan, pero, me comprometo de manera personal, dice el señor Romero Torres a asumir los intereses que demande esta refinanciación, como el pago de estas cuentas generadas por las tarjetas de crédito, para cancelar mensualmente los valores respectivos, por lo que pido a Yolanda Tipan que proceda con la refinanciación de estos valores. Por otro lado Ángel Mauricio Romero Torres asume la cancelación de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA, CON, 46/100 USD., que corresponde al saldo de la deuda a proveedores, debiendo el señor Romero Torres, realizar el cambio de documentos de crédito entregados a proveedores por la Sra. Yolanda Jimena Tipán Correa, por documentos personales del señor Romero Torres. Bajo estas condiciones se cede el total de las participaciones de Yolanda Tipan Correa de la siguiente manera, siempre y cuando se cumpla con lo convenido, Ante lo expuesto y advertido anteriormente, los socios aceptan todas y cada una de las solicitudes de cancelación de pago, renunciando en el futuro a realizar reclamación alguna sobre lo que estoy cediendo y aceptado en la presente Junta de socios y de una vez renuncio al cargo de Gerente General de la empresa. Interviene la presidencia para solicitar un punto de orden, y manifiesta que no estamos tratando el punto de su renuncia señora Gerente General, dada la intervención de la socia Tipan Correa, y estando presente los Cesionarios y contando con la determinación de la cedente, se acepta tal petición y se considera como nuevos socios a los señores: Ruth Mery Torres Vega, Danny Vinicio Saavedra Sánchez, amparo del Rosario

SUCURSAL SUR: Av. Rodrigo de Chávez Oe2-12 y Pedro de Alfaro ☎ 603 7895 / 266 0377 / 098 489 5924

SUCURSAL NORTE: Colón Oe2-24 y Versailles ☎ 321 4495 / 511 6191 / 321 5294 / 321 5276 / Movil: 098 405 1826 / Claro: 099 969 2393

TODO EN TECNOLOGÍA

VENTA DE COMPUTADORAS POR MAYOR Y MENOR

Torres Vega y Cecilia Gabriela Pilozo Sierra, con las participaciones antes mencionadas. Siguiendo punto señora secretaria, Renuncia al Cargo de Gerencia General, solicita la palabra la señora Yolanda Tipan Correa, quien expone que debido a sus ocupaciones personales no le queda tiempo para continuar en la empresa, motivo por el cual inclusive he cedido el total de mis participaciones a los señores aquí presentes, de tal forma que mi renuncia es definitiva y estoy a su disposición para realizar la correspondiente acta de entrega recepción de la empresa como de las cuentas generales. Se consulta a la junta sobre el particular, y sin existir comentario alguno se acepta la renuncia presentada por Yolanda Tipan Correa.

Se han evacuado todos y cada uno de los puntos para los que se convocó esta junta universal de socios y dado que se ha presentado la renuncia de la señora Gerente general y sin que esta empresa pueda quedar en acefalia, se debe nombrar un o una gerente y presidente o presidenta encargados para el cumplimiento de las funciones que corresponden, esto mientras se realiza todos los tramites respectivos a la transferencia de gerencia, inventarios, cuentas y todo lo que corresponda, y para que se cumpla con esto solicito se mencionen candidatos para estos cargos. Consultado a la junta se resuelve encargar la gerencia General al Ing. Ángel Mauricio Romero Torres y la Presidencia a la señorita Cecilia Pilozo Sierra, lo cual es aceptado para que en treinta días se convoque a una junta para elegir al Gerente General, Presidente y vocales de la sociedad, quedando de una vez notificados para que la junta extraordinaria del veinte y cuatro de marzo del dos mil quince a las dieciocho horas. Por lo que declaro concluida la presente junta General Universal Extraordinaria de Socios de la HightTechnology Cía. Ltda.

Siendo las veintitrés horas con treinta y dos minutos, se levanta la presente junta. Lo que certifico con honor a la verdad de los hechos.



Amparo del Rosario Torres Vega
Secretaria Ad- Hoc

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y CENSAJOS

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APPELLADO ENCARGADO
TORRES VEGA
AMPARO DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL CERO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1925-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADOCIVIL Casado
CRILARIO
EJEMVERRE

1706204753

SECRETARÍA
BACHILLERATO
APPELLADO ENCARGADO
TORRES ANGEL
APPELLADO ENCARGADO
VEGA ESTERILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
28120203
FECHA DE EMISIÓN
28120203



[Signature]

[Signature]

[Stamp]

[Signature]
14

0987279386



CORTE NACIONAL ELECTORAL

018

018 - 0045

NÚMERO DE CERTIFICADO

TORRES VEGA AMPARO DEL ROSARIO

1706204753

CÉDULA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

1
1
CONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 000000162

20151701009D00068

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701009D00068

Ante mí, ALABUELA TOAPANTA ALICIA YOLANDA, NOTARIO(A) NOVENA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en , portador(a) de CÉDULA 1705804753, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 11 DE FEBRERO DEL 2015.


AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA
CÉDULA: 1705804753

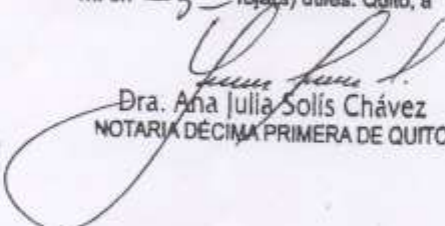

NOTARIO(A) ALABUELA TOAPANTA ALICIA YOLANDA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en — 3 — foja(s) útiles. Quito, a

19 FEB. 2015


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por YOLANDA JIMENA TIPÁN CORREA, a favor de ÀNGEL MAURICIO ROMERO TORRES Y OTROS, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
**NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR**
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **cesión de participaciones**, celebrada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, Doctora Ana Julia Solís Chávez, el **diecinueve de febrero del dos mil quince**, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la Compañía **HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA.**, celebrada el **dos de octubre del dos mil ocho**, ante Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a treinta de abril del dos mil quince. (r.h.z.)



Jacqueline Vasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 33148



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22989
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	486
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

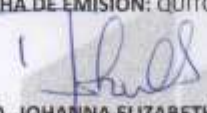
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /19/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3875 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/10/2008, TOMO: 139.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

33148

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

PRIMERA COPIA

De la escritura de: **CESION DE PARTICIPACIONES**

Otorgada por: **YOLANDA JIMENA TIPÁN CORREA**

A favor de: **ÁNGEL MAURICIO ROMERO TORRES**
Y OTROS

Fecha de

Otorgamiento: **20 DE FEBRERO DEL 2015**

Cuantía: **USD. 300,00**

Quitto, a: **20 DE FEBRERO DEL 2015**

Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas.
Edificio Centro Amazonas 2do. y 3er. piso
Telefs.: 2560-597 / 2546-770 / 0969062615
web: www.notariallquito.com.ec
email: ajs@notariallquito.com.ec



Factura: 003-003-000000065

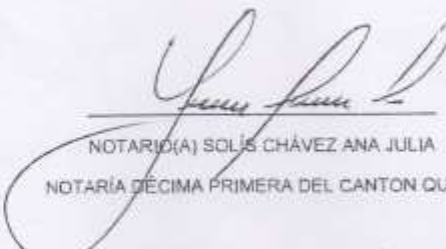


20151701011P00155



NOTARIO(A) SOLÍS CHÁVEZ ANA JULIA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701011P00155						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TIPAN CORREA YOLANDA JIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712467024	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ROMERO TORRES ANGEL MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102688912	ECUATORIA NO	CESIOSARIO (A)	
Natural	TORRES VEGA RUTH MERY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700736903	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
Natural	SAAVEDRA SANCHEZ DANNY VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715635262	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
Natural	PILOZO SIERRA CECILIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724552953	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
Natural	TORRES VEGA AMPARO DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705804753	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
FICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		300.00					


NOTARIO(A) SOLÍS CHÁVEZ ANA JULIA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA No. 2015-17-01-11-P00155

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR

YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA

EN FAVOR DE

ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES Y OTROS

CUANTIA: USD. 300,00

DI 2 COPIAS

A.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve febrero del dos mil quince, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte, en calidad de CEDENTE la señora YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA, ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, de ocupación empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte como CESIONARIOS los señores: ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión Ingeniero en Sistema Informático, domiciliado en esta ciudad de Quito; la señora RUTH MERY TORRES VEGA, ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, de profesión

1 Enfermera; domiciliada en la ciudad de Quito; DANNY VINICIO
2 SAAVEDRA SANCHEZ, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor
3 de edad, Empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito;
4 CECILIA GABRIELA PILOZO SIERRA, ecuatoriana, de estado
5 civil soltera, mayor de edad, de ocupación empleada privada,
6 domiciliada en esta ciudad de Quito; AMPARO DEL ROSARIO
7 TORRES VEGA, ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad,
8 de profesión secretaria; domiciliada en esta ciudad de Quito,
9 provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos,
10 capaces ante la Ley para contratar libremente; debidamente
11 autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios
12 correspondiente al día jueves veinte y dos de enero del dos mil
13 quince, conforme lo acreditan con la respectiva acta de la antes
14 mentada Junta.- Los comparecientes son hábiles en derecho para
15 contratar y obligarse libre y voluntariamente para suscribir el
16 presente instrumento, a quienes de conocer doy fe, y me piden que
17 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan
18 cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el
19 siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras
20 Públicas a su cargo díguese insertar una en la cual conste la Cesión
21 de Participaciones de la Compañía HIGHTECNOLOGY CIA.
22 LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA.-
23 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta
24 escritura pública por una parte como CEDENTE la señora
25 YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA, ecuatoriana, mayor de
26 edad, empleada privada y de estado civil divorciada, domiciliada en
27 esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, por sus propios y
28 personales derechos, capaz ante la ley y para contratar libremente; y,



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chacón
NOTARIA**



1 por otra parte como CESIONARIOS , el señor ANGEL MAURICIO
2 ROMERO TORRES ecuatoriano, mayor de edad, Ingeniero en
3 Sistema Informático, de estado civil casado; la señora RUTH
4 MERY TORRES VEGA, ecuatoriana, mayor de edad, Enfermera, de
5 estado civil casada; DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ,
6 ecuatoriano, casado, mayor de edad, Empleado privado; CECILIA
7 GABRIELA PILOZO SIERRA, ecuatoriana, mayor de edad,
8 empleada privada, de estado civil soltera; AMPARO DEL
9 ROSARIO TORRES VEGA, ecuatoriana, mayor de edad, secretaria,
10 de estado civil casada; domiciliados en esta ciudad de Quito,
11 provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos,
12 capaces ante la Ley para contratar libremente; debidamente
13 autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios
14 correspondiente al día jueves veinte y dos de enero del dos mil
15 quince, conforme lo acreditan con la respectiva acta de la antes
16 mentada Junta. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía
17 HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura
18 pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Quito a cargo del
19 Doctor Roberto Salgado Salgado el dos (2) de octubre del dos mil
20 ocho (2008) y se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil
21 del cantón Quito el veinticuatro (24) de octubre del dos mil ocho (2008) bajo el número tres ocho siete cinco (3875).- b)
22 Mediante escritura pública de Cesión de participaciones de la
23 Compañía HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA., celebrada en la
24 Notaría Tercera de Quito Distrito Metropolitano el uno (1) de abril
25 del dos mil nueve (2009), e inscrita en el Registro Mercantil de la
26 ciudad de Quito el siete (7) de abril del dos mil nueve (2009), el
27 señor Hugo Gonzalo Vargas Arteaga cede ciento cincuenta
28

1 participaciones sociales a favor de Yolanda Jimena Tipán Correa.
2 Como consecuencia de la transferencia de participaciones efectuada,
3 el capital de la Compañía HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA quedó
4 distribuido de la siguiente forma: Ángel Mauricio Romero Torres
5 con ciento cincuenta participaciones y Yolanda Jimena Tipán Correa
6 con trescientas participaciones, siendo el valor individual de cada
7 participación de UN DÓLAR AMERICANO.- c) La Junta General
8 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía
9 HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA. reunida el veintidós (22) de
10 enero del dos mil quince (2015) en unanimidad resuelve autorizar la
11 Cesión de Participaciones Sociales que realiza la señora YOLANDA
12 JIMENA TIPAN CORREA, a favor de los señores ANGEL
13 MAURICIO ROMERO TORRES, RUTH MERY TORRES VEGA,
14 DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ, CECILIA
15 GABRIELA PILOZO SIERRA, AMPARO DEL ROSARIO
16 TORRES VEGA en los porcentajes determinados en el Acta de la
17 referida Junta.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-
18 En virtud de lo expuesto la cedente YOLANDA JIMENA TIPAN
19 CORREA, cede y transfiere sin reserva de ninguna clase sus 300
20 participaciones sociales de la siguiente manera: ANGEL
21 MAURICIO ROMERQ TORRES, doscientas participaciones,
22 RUTH MERY TORRES VEGA, veinte y cinco participaciones,
23 DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ, veinte y cinco
24 participaciones, CECILIA GABRIELA PILOZO SIERRA, veinte y
25 cinco participaciones, AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA,
26 veinte y cinco participaciones. En consecuencia el cuadro de
27 integración de capital de la Compañía HIGHTECNOLOGY CIA.



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chérrez
NOTARIA**



1 LTDA., queda conformado de la siguiente manera: CUADRO DE
2 INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

3	NOMBRE DE SOCIOS	No PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL USD
4	Angel Romero Torres	350	350
5	Ruth Torres Vega	25	25
6	Danny Saavedra Sánchez	25	25
7	Cecilia Pilozo Sierra	25	25
8	Amparo Torres Vega	25	25
9	TOTAL	450	450

10 CUARTA.- ACEPTACION.- Por su parte los Cesionarios señores
11 ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES, RUTH MERY TORRES
12 VEGA, DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ, CECILIA
13 GABRIELA PILOZO SIERRA, AMPARO DEL ROSARIO
14 TORRES VEGA, aceptan la cesión de participaciones a su favor.-

15 QUINTA.- Se deja constancia por parte de la Cedente, que ha sido
16 cancelado en su totalidad por parte de los Cesionarios el valor total
17 de las participaciones objeto de la presente transferencia, por lo que
18 renuncia a reclamo posterior alguno, en base al acuerdo aceptado.-

19 SEXTA.- Se tomará nota de la presente escritura de cesión de
20 participaciones al margen de la matriz de la escritura de Constitución
21 de la Compañía, celebrada el dos de octubre del dos mil ocho en la
22 Notaría Tercera del cantón Quito.- Usted señora Notaria, se dignara
23 completar con las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
24 presente instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que ha
25 sido elaborada y suscrita por el doctor Félix Zambrano Carrillo, con
26 matrícula profesional número diez mil doscientos cincuenta y cinco
27 del Colegio de Abogados de Quito, queda elevada a escritura pública
28 con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y
anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente
escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al

1 caso y, leída que fue integralmente por mí la Notaria a los
2 comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
3 quedando incorporada al protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual
4 doy fe.-

5 
6
7 YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA

8 C.C. 1712462024

9 
10
11 ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES

12 C.C. 1102888912

13 
14
15 RUTH MERX TORRES VEGA

16 C.C. 0700736903

17 
18
19 DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ

20 C.C. 1715635262

21 
22
23 CECILIA GABRIELA PILOZO SIERRA

24 C.C. 1724552953

25
26
27
28 Siguen las...



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 ... firmas.

2

3

4

5 AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA

6 C.C. 1705804753

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

APLICACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO
APellidos y Nombres del padre
TIPAN ENRIQUE
Apellidos y Nombres de la madre
CORREA MARIA ANTONIA
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2010-09-22
Fecha de expedición
2020-09-22



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
CEDULA DE CIUDADANIA
171246702-4
APellidos y Nombres
TIPAN CORREA
YOLANDA JIMENA
Lugar y fecha de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
Fecha de nacimiento: 1979-08-01
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: Divorceda

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO
069
069 - 0168 1712467024
NUMERO DE CERTIFICADO
TIPAN CORREA YOLANDA JIMENA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCONDSCRIPCION
CHAMCACALLE
PARROQUIA
ZONA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en — folio(s) útiles. Quito, a 19 FEB. 2015

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 110288891-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO TORRES
ANGEL MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PORTOVELO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA KATERINE CRUZ CEVALLOS




NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO, ECUADOR

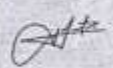
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. SISTEMAS INFORMATI

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO JARAMILLO RENE BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES RUTH M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-14

DIRECTOR GENERAL 

PRIME DEL CEDULADO 





1102888912



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 31-FEB-2014

018
018 - 0259
NÚMERO DE CERTIFICADO

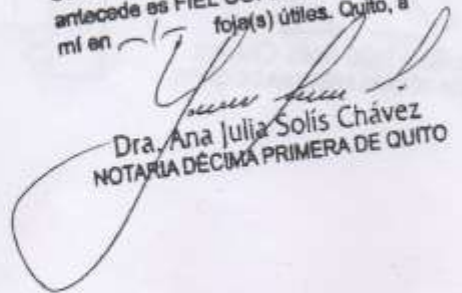
1102888912
CÉDULA
ROMERO TORRES ANGEL MAURICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ITCHIMBA
PARROQUIA
ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en _____ foja(s) útiles. Quito, a 19 FEB. 2015


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



EQUATORIANA***** E393312222
CASASO LUIS E GONZALEZ ORELLANA
SUPERIOR LIC.ENFERMERIA
ANGEL TORRES
ESTHERFILIA VEGA
QUITO 13/07/2010
13/07/2022
REN 2888435

CIUDADANIA 070073690-3
TORRES VEGA RUTH MERY
EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
01 ABRIL 1951
001- 0029 00187 F
EL ORO/ ZARUMA 1951
ZARUMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

034 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0194 **0700736903**
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
TORRES VEGA RUTH MERY

PICHINCHA	ORCUNSCRIPCION	9
PROVINCIA	POMASQUI	1
QUITO	PARRQUIA	ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *1* folio(s) útiles. Quito, a

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

19 FEB 2015
ALS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
DISTRITO DE QUITO

CIUDADANÍA 171563526-2

SAAVEDRA SANCHEZ DANNY VINICIO
PICHINCHA/QUITO/SAN ELAS
27 NOVIEMBRE 1978
001-A 0308 00615 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979



ECUATORIANA***** 0434374442

CASADO GONZALEZ MENA LUCIA DEL PILAR

SECUNDARIA EMPLEADO

RENE ARTURO SAAVEDRA
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ
RUMINAHUI 09/12/2010
09/12/2022

REN 3256515

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072
072 - 0137 1715635262

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SAAVEDRA SANCHEZ DANNY VINICIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	9
PROVINCIA	SANGOLQUI	9
RUMINAHUI	PARROQUIA	9
CANTÓN	ZONA	9

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en *1* foja(s) útiles. Quito, a

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

19 FEB. 2015
ALS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PILOZO SIERRA
CECILIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVELLO
FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 172455295-3




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILOZO TOLEDO FRANKLIN ABDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIERRA MACIAS MARILYN DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-12-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-27

673214122





[Signature]
172455295-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES JUNIO 2014

003
003 - 0230 1724552953
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PILOZO SIERRA CECILIA GABRIELA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SELBANO QUEVEDO
PARROQUIA 1
ZONA 1

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en 1 folio(s) útiles. Quito, a

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

19 FEB. 2015
ALS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

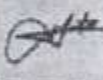
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES VEGA
AMPARO DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
EL ORO
ZARAJA
ZARAJA
FECHA DE NACIMIENTO 1808-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
ORLANDO
ECHEVERRÍA

1705804753




INSTRUCCIONES
BACHILLERATO
SECRETARÍA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ABOGADO
TORRES ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA ESTERFILA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-02-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-08




AL
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Amparo del Rosario Torres Vega

1705804753



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRO NACIONAL DE VOTACIONES
SECCIONES ELECTORALES

018
018 - 0045
NÚMERO DE CERTIFICADO
TORRES VEGA AMPARO DEL ROSARIO

1705804753
CÉDULA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

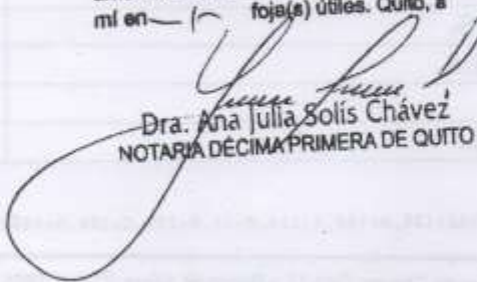
1
1
2000

Primera
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en — () foja(s) útiles. Quito, a 19 FEB. 2015

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO




S.



HIGH TECNOLOGY CIA. LTDA.

TECNOLOGIA DEL SIGLO XXI



TOSHIBA

EPSON

Canon

Acer



Microsoft



D-Link



Siendo el día y la hora, para que se lleve a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de HIGHTECNOLOGY Cía. Ltda., convocada con ocho días de anticipación por la Gerente General de la empresa la señora Yolanda Jimena Tipan Correa; en el domicilio comercial de la sociedad ubicado en la Colon Av. Colón Oe2-24 y Versalles, en esta ciudad de Quito, contando con la presencia de los socios de cuatrocientas cincuenta participaciones, y siendo las DIECISIETE HORA CON TREINTA MINUTOS, del día veinte y dos de enero del dos mil quince, se instala la presente junta de accionistas, bajo la presidencia del señor Ingeniero Ángel Mauricio Romero Torres y la asistencia de la Gerente General señora Yolanda Tipan Correa, que representa trescientas participaciones, procediendo el señor presidente, a pedir y consultar a la señora AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA, colaborador de la empresa, para que funja con el cargo de secretario AD – HOC, lo que es consultado y aceptado por el sugerido, sin posición alguna. Dígnese, señora secretaria confirmar la asistencia del capital social presente; dispone la presidencia, secretaria, responde, que se cuenta con el total del capital social, Presidencia: siendo así, dígnese leer la convocatoria para la presente junta de accionistas. Junta General Universal Extraordinaria de Socios de HIGHTECNOLOGY Cía. Ltda., para los socios, asunto junta de socios, orden del día: 1.- Informe Económico de la Gerencia General. 2.- Aceptación y/o negativa de nuevos accionistas. 3.- Cesión de participaciones de Yolanda Jimena Tipan Correa. 4.- renuncia al cargo de Gerente General por parte de Yolanda Jimena Tipan Correa. Este orden del día consta en la convocatoria que esta firmada por la Gerente General el día Quito 12 de enero del 2015. Presidencia, en consideración el orden del día, se aprueba el orden del día sin observaciones; en el primer punto, Yolanda Tipan Correa, con la documentación que exhibe a la junta, confirma que al momento la empresa se halla con cuentas por pagar por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES, 46/100. (\$ 273.480,46), mientras que se tienen un inventario físico por un valor inferior a los CUARENTA MIL DOLARES, lo que determina con un resumen en el cuadro que sigue:

ADELA MORENO	\$ 39,60
ANGEL GUILCAPI OCAÑA	\$ 14.500,00
ARRIENDO DICIEMBRE	\$ 800,00
BANCO MACHALA	\$ 10.000,00
COMPULAB /GIOVANNI RENE	\$ 7.114,36
COOPERATIVA TULCAN	\$ 3.472,00
DATAPRO S.A.	\$ 459,54
DIPROMACOM S.	\$ 131,49
GRUMANHER S.A.	\$ 3.656,46
HARDWARE	\$ 111,00
IMPORTRADE S.	\$ 234,04

[5453] Ti:12,Ai:162,Vi:1,PAi:135,M:165,B:114,T:74,P:155,C:169,D:22962/3438240

SUCURSAL SUR: Av. Rodrigo de Chávez Oe2-12 y Pedro de Alfaro ☎ 603 7895 / 266 0377 / 098 489 5924

SUCURSAL NORTE: Colón Oe2-24 y Versalles ☎ 321 4495 / 511 6191 / 321 5294 / 321 5276 / Movi: 098 405 1826 / Claro: 099 969 2393

TODO EN TECNOLOGÍA

VENTA DE COMPUTADORAS POR MAYOR Y MENOR

MEGAMICRO	\$ 1.801,85
NEOCOSIDECO S.	\$ 2.770,31
NEXSYS DEL ECUADOR	\$ 7.541,55
ONE WORLD	\$ 1.394,05
PABLO Q.	\$ 30.000,00
PC HOUSE S.A.	\$ 965,70
PINCOMPUTERS	\$ 13.575,57
PRESTAMO YOLANDA TIPAN	\$ 120.000,00
REPYCOM CIA	\$ 821,85
SUELDOS Y LIQUIDACION DICIEMBRE	\$ 2.000,00
TARJETAS MAURICIO ROMERO	\$ 5.000,00
TARJETAS YOLANDATIPAN	\$ 14.400,28
TECHDAMI CIA	\$ 1.069,89
TECNOMEGA	\$ 26.163,33
TONERTOWN S.A.	\$ 2.807,60
VERONICA CAMPOVERDE GALLARADO	\$ 1.650,00
VERONICA TIPAN CORREA	\$ 1.000,00
TOTAL	\$ 273.480,46

De este gran total de cuentas por pagar se descuenta el valor de CIENTO VEINTE MIL DOLARES, que es asumido por la Sra. Yolanda Tipan Correa, quedando un valor neto por pagar de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA USD, CON 46/100. Aclarando que el préstamo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán, consta a título personal de la Sra. Yolanda Jimena Tipán Correa, el mismo que fue ingresado a cuenta de la empresa y que hasta la fecha se ha venido cancelado de giro de la empresa, las tarjetas de Crédito de la Sra. Yolanda Jimena Tipán Correa fueron utilizadas para pagos de la empresa, como gastos de uso interno, SRI, Avances para pago de IESS, estas tarjetas de crédito tienen que ser canceladas el saldo pendiente a la fecha. De manera adicional informa que, existe un préstamo facilitado por la socia Tipan Correa, por un valor de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES que consta el balance presentado a la Superintendencia de Compañías, corresponde al asiento contable Nro. : 100002766, Fecha 31/05/2013, al que se ha abonado la cantidad de treinta mil dólares, quedando un saldo de ciento veinte mil dólares americanos. Este valor, será asumido por Yolanda Jimena Tipan Correa, en calidad de perdida dentro de la sociedad. Estos datos pueden ser corroborados en el departamento de contabilidad de la empresa. Siguiendo Punto señor secretario, 2.- Aceptación y/o negativa de nuevos accionistas. Por pedido escrito de los señores: Ruth Mery Torres Vega, Danny Vinicio Saavedra Sánchez, Amparo del Rosario Torres Vega y Cecilia Gabriela Pílozo Sierra, dirigido a los socios de la empresa consta, la solicitud de que se les considera dentro de la sociedad a fin de capitalizar la



HIGH TECHNOLOGY CIA. LTDA.

TECNOLOGIA DEL SIGLO XXI



TOSHIBA

EPSON

Canon

Acer



Microsoft

SAMSUNG
ELECTRONICS



D-Link



X
XEROX

MARKVISION

misma. La presidencia consulta al resto del capital social universal sobre este punto, el cual en resumidas cuentas se decide tratar de manera reservada, para lo que se suspende la junta por 30 minutos. Reanudada que ha sido la junta universal de socios, la presidencia informa que se ha resuelto aceptar a los señores: Ruth Mery Torres Vega, Danny Vinicio Saavedra Sánchez, Amparo del Rosario Torres Vega y Cecilia Gabriela Piloza Sierra, previo lo solicitado por la socia Yolanda Jimena Tipan Correa, quien cede a las antes mencionados aspirantes a la sociedad de la empresa el siguiente número de participaciones: DOSCIENTAS, a Ángel Mauricio Romero Torres, VEINTE Y CINCO a Ruth Torres Vega, VEINTE Y CINCO a Danny Saavedra Sánchez, VEINTE Y CINCO a Cecilia Piloza Sierra y VEINTE Y CINCO a Amparo Torres Vega, lo que da un total de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES cedidas cada una de un valor de UN DÓLAR cada una, lo que determina el total de TRESCIENTOS dólares americanos cedidos en favor de los antes mencionados socios quienes previo a la ratificación de este acto de CECION de participaciones realizada por Yolanda Jimena Tipan Correa, quien con su intervención ratifica su decisión de transferir sus participaciones, Cesión de participaciones de Yolanda Jimena Tipan Correa, lo hace en referencia a su intervención de que Yolanda Tipan asume el pago de CIENTO VEINTE MIL DOLARES, siempre y cuando Mauricio Romero Torres asuma como empresa los pagos de las tarjetas de crédito y la cuentas que están a cargo de Yolanda Tipan Correa, más las deudas que constan en el cuadro de acreedores, sobre este tema y a petición del Sr. Romero Torres, dice este saldo será refinanciado por Yolanda Tipan, pero, me comprometo de manera personal, dice el señor Romero Torres a asumir los intereses que demande esta refinanciación, como el pago de estas cuentas generadas por las tarjetas de crédito, para cancelar mensualmente los valores respectivos, por lo que pido a Yolanda Tipan que proceda con la refinanciación de estos valores. Por otro lado Ángel Mauricio Romero Torres asume la cancelación de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA, CON, 46/100 USD., que corresponde al saldo de la deuda a proveedores, debiendo el señor Romero Torres, realizar el cambio de documentos de crédito entregados a proveedores por la Sra. Yolanda Jimena Tipán Correa, por documentos personales del señor Romero Torres. Bajo estas condiciones se cede el total de las participaciones de Yolanda Tipan Correa de la siguiente manera, siempre y cuando se cumpla con lo convenido, Ante lo expuesto y advertido anteriormente, los socios aceptan todas y cada una de las solicitudes de cancelación de pago, renunciando en el futuro a realizar reclamación alguna sobre lo que estoy cediendo y aceptado en la presente Junta de socios y de una vez renuncio al cargo de Gerente General de la empresa. Interviene la presidencia para solicitar un punto de orden, y manifiesta que no estamos tratando el punto de su renuncia señora Gerente General, dada la intervención de la socia Tipan Correa, y estando presente los Cesionarios y contando con la determinación de la cedente, se acepta tal petición y se considera como nuevos socios a los señores: Ruth Mery Torres Vega, Danny Vinicio Saavedra Sánchez, amparo del Rosario

SUCURSAL SUR: Av. Rodrigo de Chávez Oe2-12 y Pedro de Alfaro ☎ 603 7895 / 266 0377 / 098 489 5924

SUCURSAL NORTE: Colón Oe2-24 y Versailles ☎ 321 4495 / 511 6191 / 321 5294 / 321 5276 / Movil: 098 405 1826 / Claro: 099 969 2393

TODO EN TECNOLOGÍA

VENTA DE COMPUTADORAS POR MAYOR Y MENOR

Torres Vega y Cecilia Gabriela Pilozo Sierra, con las participaciones antes mencionadas. Siguiendo punto señora secretaria, Renuncia al Cargo de Gerencia General, solicita la palabra la señora Yolanda Tipan Correa, quien expone que debido a sus ocupaciones personales no le queda tiempo para continuar en la empresa, motivo por el cual inclusive he cedido el total de mis participaciones a los señores aquí presentes, de tal forma que mi renuncia es definitiva y estoy a su disposición para realizar la correspondiente acta de entrega recepción de la empresa como de las cuentas generales. Se consulta a la junta sobre el particular, y sin existir comentario alguno se acepta la renuncia presentada por Yolanda Tipan Correa.

Se han evacuado todos y cada uno de los puntos para los que se convocó esta junta universal de socios y dado que se ha presentado la renuncia de la señora Gerente general y sin que esta empresa pueda quedar en acefalia, se debe nombre un o una gerente y presidente o presidenta encargados para el cumplimiento de las funciones que corresponden, esto mientras se realiza todos los tramites respectivos a la transferencia de gerencia, inventarios, cuentas y todo lo que corresponda, y para que se cumpla con esto solicito se mencione candidatos para estos cargos. Consultado a la junta se resuelve encargar la gerencia General al Ing. Ángel Mauricio Romero Torres y la Presidencia a la señorita Cecilia Pilozo Sierra, lo cual es aceptado para que en treinta días se convoque a una junta para elegir al Gerente General, Presidente y vocales de la sociedad, quedando de una vez notificados para que la junta extraordinaria del veinte y cuatro de marzo del dos mil quince a las dieciocho horas. Por lo que declaro concluida la presente junta General Universal Extraordinaria de Socios de la HightTechnology Cía. Ltda.

Siendo las veintitrés horas con treinta y dos minutos, se levanta la presente junta. Lo que certifico con honor a la verdad de los hechos.



Amparo del Rosario Torres Vega
Secretaria Ad- Hoc

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
TORRES VEGA
AMPARO DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL CERO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1925-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADOCIVIL Casada
CRILASO
ECONOMÍA

1706204753

SECRETARÍA
BACHILLERATO
APellidos y Nombres
TORRES ANGEL
APellidos y Nombres
VEGA ESTERILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
28120209
FECHA DE EMISIÓN
28120209



[Signature]

[Signature]

[Stamp]

[Signature]
14

0987279386



SECRETARÍA DE LA JUNTA
CORREO ELECTRONICO

018

018 - 0045

NÚMERO DE CERTIFICADO
TORRES VEGA AMPARO DEL ROSARIO

1706204753

CÉDULA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CORRESPONDENCIA
EL CONDADO
PARROQUIA

1
1
COSA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 000000162

20151701009D00068

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701009D00068

Ante mí, ALABUELA TOAPANTA ALICIA YOLANDA, NOTARIO(A) NOVENA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en, portador(a) de CÉDULA 1705804753, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 11 DE FEBRERO DEL 2015.


AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA

CÉDULA: 1705804753

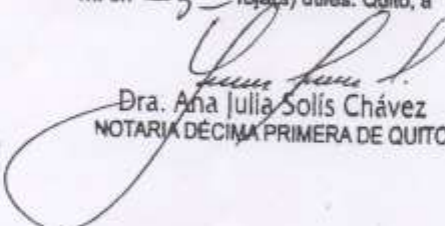

NOTARIO(A) ALABUELA TOAPANTA ALICIA YOLANDA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en — 3 — foja(s) útiles. Quito, a

19 FEB. 2015


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por YOLANDA JIMENA TIPÁN CORREA, a favor de ÀNGEL MAURICIO ROMERO TORRES Y OTROS, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
**NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR**
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **cesión de participaciones**, celebrada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, Doctora Ana Julia Solís Chávez, el **diecinueve de febrero del dos mil quince**, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la Compañía **HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA.**, celebrada el **dos de octubre del dos mil ocho**, ante Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a treinta de abril del dos mil quince. (r.h.z.)



Jacqueline Vasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 33148



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22989
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	486
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

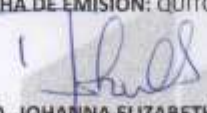
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /19/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3875 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/10/2008, TOMO: 139.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

33148

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

PRIMERA COPIA

De la escritura de: **CESION DE PARTICIPACIONES**

Otorgada por: **YOLANDA JIMENA TIPÁN CORREA**

A favor de: **ÁNGEL MAURICIO ROMERO TORRES**
Y OTROS

Fecha de

Otorgamiento: **20 DE FEBRERO DEL 2015**

Cuantía: **USD. 300,00**

Quito, a: **20 DE FEBRERO DEL 2015**

Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas.
Edificio Centro Amazonas 2do. y 3er. piso
Telefs.: 2560-597 / 2546-770 / 0969062615
web: www.notariallquito.com.ec
email: ajs@notariallquito.com.ec



Factura: 003-003-000000065

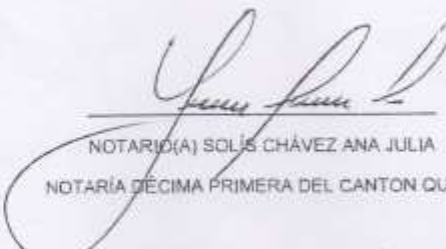


20151701011P00155



NOTARIO(A) SOLÍS CHÁVEZ ANA JULIA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701011P00155						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TIPAN CORREA YOLANDA JIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712467024	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ROMERO TORRES ANGEL MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102688912	ECUATORIA NO	CESIOSARIO (A)	
Natural	TORRES VEGA RUTH MERY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700736903	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
Natural	SAAVEDRA SANCHEZ DANNY VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715635262	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
Natural	PILOZO SIERRA CECILIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724552953	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
Natural	TORRES VEGA AMPARO DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705804753	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
FICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		300.00					


NOTARIO(A) SOLÍS CHÁVEZ ANA JULIA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA No. 2015-17-01-11-P00155

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR

YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA

EN FAVOR DE

ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES Y OTROS

CUANTIA: USD. 300,00

DI 2 COPIAS

A.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve febrero del dos mil quince, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte, en calidad de CEDENTE la señora YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA, ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, de ocupación empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte como CESIONARIOS los señores: ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión Ingeniero en Sistema Informático, domiciliado en esta ciudad de Quito; la señora RUTH MERY TORRES VEGA, ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, de profesión

1 Enfermera; domiciliada en la ciudad de Quito; DANNY VINICIO
2 SAAVEDRA SANCHEZ, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor
3 de edad, Empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito;
4 CECILIA GABRIELA PILOZO SIERRA, ecuatoriana, de estado
5 civil soltera, mayor de edad, de ocupación empleada privada,
6 domiciliada en esta ciudad de Quito; AMPARO DEL ROSARIO
7 TORRES VEGA, ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad,
8 de profesión secretaria; domiciliada en esta ciudad de Quito,
9 provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos,
10 capaces ante la Ley para contratar libremente; debidamente
11 autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios
12 correspondiente al día jueves veinte y dos de enero del dos mil
13 quince, conforme lo acreditan con la respectiva acta de la antes
14 mentada Junta.- Los comparecientes son hábiles en derecho para
15 contratar y obligarse libre y voluntariamente para suscribir el
16 presente instrumento, a quienes de conocer doy fe, y me piden que
17 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan
18 cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el
19 siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras
20 Públicas a su cargo díguese insertar una en la cual conste la Cesión
21 de Participaciones de la Compañía HIGHTECNOLOGY CIA.
22 LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA.-
23 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta
24 escritura pública por una parte como CEDENTE la señora
25 YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA, ecuatoriana, mayor de
26 edad, empleada privada y de estado civil divorciada, domiciliada en
27 esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, por sus propios y
28 personales derechos, capaz ante la ley y para contratar libremente; y,



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chacón
NOTARIA**



1 por otra parte como CESIONARIOS , el señor ANGEL MAURICIO
2 ROMERO TORRES ecuatoriano, mayor de edad, Ingeniero en
3 Sistema Informático, de estado civil casado; la señora RUTH
4 MERY TORRES VEGA, ecuatoriana, mayor de edad, Enfermera, de
5 estado civil casada; DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ,
6 ecuatoriano, casado, mayor de edad, Empleado privado; CECILIA
7 GABRIELA PILOZO SIERRA, ecuatoriana, mayor de edad,
8 empleada privada, de estado civil soltera; AMPARO DEL
9 ROSARIO TORRES VEGA, ecuatoriana, mayor de edad, secretaria,
10 de estado civil casada; domiciliados en esta ciudad de Quito,
11 provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos,
12 capaces ante la Ley para contratar libremente; debidamente
13 autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios
14 correspondiente al día jueves veinte y dos de enero del dos mil
15 quince, conforme lo acreditan con la respectiva acta de la antes
16 mentada Junta. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía
17 HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura
18 pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Quito a cargo del
19 Doctor Roberto Salgado Salgado el dos (2) de octubre del dos mil
20 ocho (2008) y se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil
21 del cantón Quito el veinticuatro (24) de octubre del dos mil ocho (2008) bajo el número tres ocho siete cinco (3875).- b)
22 Mediante escritura pública de Cesión de participaciones de la
23 Compañía HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA., celebrada en la
24 Notaría Tercera de Quito Distrito Metropolitano el uno (1) de abril
25 del dos mil nueve (2009), e inscrita en el Registro Mercantil de la
26 ciudad de Quito el siete (7) de abril del dos mil nueve (2009), el
27 señor Hugo Gonzalo Vargas Arteaga cede ciento cincuenta
28

1 participaciones sociales a favor de Yolanda Jimena Tipán Correa.
2 Como consecuencia de la transferencia de participaciones efectuada,
3 el capital de la Compañía HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA quedó
4 distribuido de la siguiente forma: Ángel Mauricio Romero Torres
5 con ciento cincuenta participaciones y Yolanda Jimena Tipán Correa
6 con trescientas participaciones, siendo el valor individual de cada
7 participación de UN DÓLAR AMERICANO.- c) La Junta General
8 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía
9 HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA. reunida el veintidós (22) de
10 enero del dos mil quince (2015) en unanimidad resuelve autorizar la
11 Cesión de Participaciones Sociales que realiza la señora YOLANDA
12 JIMENA TIPAN CORREA, a favor de los señores ANGEL
13 MAURICIO ROMERO TORRES, RUTH MERY TORRES VEGA,
14 DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ, CECILIA
15 GABRIELA PILOZO SIERRA, AMPARO DEL ROSARIO
16 TORRES VEGA en los porcentajes determinados en el Acta de la
17 referida Junta.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-
18 En virtud de lo expuesto la cedente YOLANDA JIMENA TIPAN
19 CORREA, cede y transfiere sin reserva de ninguna clase sus 300
20 participaciones sociales de la siguiente manera: ANGEL
21 MAURICIO ROMERQ TORRES, doscientas participaciones,
22 RUTH MERY TORRES VEGA, veinte y cinco participaciones,
23 DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ, veinte y cinco
24 participaciones, CECILIA GABRIELA PILOZO SIERRA, veinte y
25 cinco participaciones, AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA,
26 veinte y cinco participaciones. En consecuencia el cuadro de
27 integración de capital de la Compañía HIGHTECNOLOGY CIA.



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chérrez
NOTARIA**



1 LTDA., queda conformado de la siguiente manera: CUADRO DE
2 INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

3	NOMBRE DE SOCIOS	No PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL USD
4	Angel Romero Torres	350	350
5	Ruth Torres Vega	25	25
6	Danny Saavedra Sánchez	25	25
7	Cecilia Piloza Sierra	25	25
8	Amparo Torres Vega	25	25
9	TOTAL	450	450

10 CUARTA.- ACEPTACION.- Por su parte los Cesionarios señores
11 ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES, RUTH MERY TORRES
12 VEGA, DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ, CECILIA
13 GABRIELA PILOZO SIERRA, AMPARO DEL ROSARIO
14 TORRES VEGA, aceptan la cesión de participaciones a su favor.-

15 QUINTA.- Se deja constancia por parte de la Cedente, que ha sido
16 cancelado en su totalidad por parte de los Cesionarios el valor total
17 de las participaciones objeto de la presente transferencia, por lo que
18 renuncia a reclamo posterior alguno, en base al acuerdo aceptado.-

19 SEXTA.- Se tomará nota de la presente escritura de cesión de
20 participaciones al margen de la matriz de la escritura de Constitución
21 de la Compañía, celebrada el dos de octubre del dos mil ocho en la
22 Notaría Tercera del cantón Quito.- Usted señora Notaria, se dignara
23 completar con las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
24 presente instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que ha
25 sido elaborada y suscrita por el doctor Félix Zambrano Carrillo, con
26 matrícula profesional número diez mil doscientos cincuenta y cinco
27 del Colegio de Abogados de Quito, queda elevada a escritura pública
28 con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y
anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente
escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al

1 caso y, leída que fue integralmente por mí la Notaria a los
2 comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
3 quedando incorporada al protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual
4 doy fe.-

5 
6
7 YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA

8 C.C. 1712462024

9 
10
11 ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES

12 C.C. 1102888912

13 
14
15 RUTH MERX TORRES VEGA

16 C.C. 0700736903

17 
18
19 DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ

20 C.C. 1715635262

21 
22
23 CECILIA GABRIELA PILOZO SIERRA

24 C.C. 1724552953

25
26
27
28 Siguen las...



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 ... firmas.

2

3

4

5 AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA

6 C.C. 1705804753

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

APLICACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO
APellidos y Nombres del padre
TIPAN ENRIQUE
APellidos y Nombres de la madre
CORREA MARIA ANTONIA
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2010-09-22
Fecha de expedición
2020-09-22



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
CEDULA DE CIUDADANIA
171246702-4
APellidos y Nombres
TIPAN CORREA
YOLANDA JIMENA
Lugar y fecha de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
Fecha de nacimiento: 1979-08-01
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: Divorceda

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO
069
069 - 0168 1712467024
NUMERO DE CERTIFICADO
TIPAN CORREA YOLANDA JIMENA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCONDSCRIPCION
CHAMACALLE
PARROQUIA
ZONA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en — folio(s) útiles. Quito, a 19 FEB. 2015

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 110288891-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO TORRES
ANGEL MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PORTOVELO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA KATERINE CRUZ CEVALLOS




NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO, ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. SISTEMAS INFORMATI

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO JARAMILLO RENE BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES RUTH M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-14

DIRECTOR GENERAL
[Signature]

PRIME DE, COTASAJE
[Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 31-FEB-2014

018
018 - 0259
NÚMERO DE CERTIFICADO

1102888912
CÉDULA
ROMERO TORRES ANGEL MAURICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ITCHIMBA
PARROQUIA
ZONA

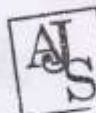
PRESIDENTE DE LA JUNTA
[Signature]

1102888912



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *[Signature]* foja(s) útiles. Quito, a 19 FEB. 2015

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



EQUATORIANA***** E393312222
CASASO LUIS E GONZALEZ ORELLANA
SUPERIOR LIC.ENFERMERIA
ANGEL TORRES
ESTHERFILIA VEGA
QUITO 13/07/2010
13/07/2022
REN 2888435

CIUDADANIA 070073690-3
TORRES VEGA RUTH MERY
EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
01 ABRIL 1951
001- 0029 00187 F
EL ORO/ ZARUMA 1951
ZARUMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

034 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0194 **0700736903**
NUMERO DE CERTIFICADO CREDULA
TORRES VEGA RUTH MERY

PICHINCHA	ORCUNSCRIPCION	9
PROVINCIA	POMASQUI	1
QUITO	PARRISQUA	ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *1* folio(s) útiles. Quito, a

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

19 FEB 2015
ALS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
DISTRITO DE QUITO

CIUDADANÍA 171563526-2

SAAVEDRA SANCHEZ DANNY VINICIO
PICHINCHA/QUITO/SAN ELAS
27 NOVIEMBRE 1978
001-A 0308 00615 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979



ECUATORIANA***** 0434374442

CASADO GONZALEZ MENA LUCIA DEL PILAR

SECUNDARIA EMPLEADO

RENE ARTURO SAAVEDRA
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ
RUMINAHUI 09/12/2010
09/12/2022

REN 3256515

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072
072 - 0137 1715635262

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SAAVEDRA SANCHEZ DANNY VINICIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	9
PROVINCIA	SANGOLQUI	9
RUMINAHUI	PARROQUIA	9
CANTÓN	ZONA	9

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en - 1 - foja(s) útiles. Quito, a

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

19 FEB. 2015
ALS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PILOZO SIERRA
CECILIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

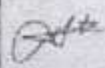
Nº 172455295-3




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PILOZO TOLEDO FRANKLIN ABDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SIERRA MACIAS MARILYN DEL ROSO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-27
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-12-27

673214122





[Signature]
172455295-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES JUNIO 2014

003
003 - 0230 1724552953
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PILOZO SIERRA CECILIA GABRIELA

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN PARRAGUA ZONA 1

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 folio(s) útiles. Quito, a

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

19 FEB. 2015
ALS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES VEGA
AMPARO DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
EL ORO
ZARAJA
ZARAJA
FECHA DE NACIMIENTO 1808-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
ORLANDO
ECHEVERRÍA

1705804753



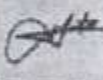

INSTRUCCIONES
BACHILLERA TO SECRETARÍA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ABOGADO
TORRES ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA ESTERFILA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-08




AL
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Amparo del Rosario Torres Vega

1705804753



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
SECCIONES REGISTRADAS 19 FEB 2015

018
018 - 0045
NÚMERO DE CERTIFICADO
TORRES VEGA AMPARO DEL ROSARIO

1705804753
CÉDULA

PROVINCIA
QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN
EL CONDADO

PARROCIA
ZARAJA

CANTÓN

P. M. J. L. K. S.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en — () foja(s) útiles. Quito, a 19 FEB. 2015

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



S.



HIGH TECNOLOGY CIA. LTDA.

TECNOLOGIA DEL SIGLO XXI



TOSHIBA

EPSON

Canon

Acer



Microsoft



D-Link



Siendo el día y la hora, para que se lleve a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de HIGHTECNOLOGY Cía. Ltda., convocada con ocho días de anticipación por la Gerente General de la empresa la señora Yolanda Jimena Tipan Correa; en el domicilio comercial de la sociedad ubicado en la Colon Av. Colón Oe2-24 y Versalles, en esta ciudad de Quito, contando con la presencia de los socios de cuatrocientas cincuenta participaciones, y siendo las DIECISIETE HORA CON TREINTA MINUTOS, del día veinte y dos de enero del dos mil quince, se instala la presente junta de accionistas, bajo la presidencia del señor Ingeniero Ángel Mauricio Romero Torres y la asistencia de la Gerente General señora Yolanda Tipan Correa, que representa trescientas participaciones, procediendo el señor presidente, a pedir y consultar a la señora AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA, colaborador de la empresa, para que funja con el cargo de secretario AD - HOC, lo que es consultado y aceptado por el sugerido, sin posición alguna. Dígnese, señora secretaria confirmar la asistencia del capital social presente; dispone la presidencia, secretaria, responde, que se cuenta con el total del capital social, Presidencia: siendo así, dígnese leer la convocatoria para la presente junta de accionistas. Junta General Universal Extraordinaria de Socios de HIGHTECNOLOGY Cía. Ltda., para los socios, asunto junta de socios, orden del día: 1.- Informe Económico de la Gerencia General. 2.- Aceptación y/o negativa de nuevos accionistas. 3.- Cesión de participaciones de Yolanda Jimena Tipan Correa. 4.- renuncia al cargo de Gerente General por parte de Yolanda Jimena Tipan Correa. Este orden del día consta en la convocatoria que esta firmada por la Gerente General el día Quito 12 de enero del 2015. Presidencia, en consideración el orden del día, se aprueba el orden del día sin observaciones; en el primer punto, Yolanda Tipan Correa, con la documentación que exhibe a la junta, confirma que al momento la empresa se halla con cuentas por pagar por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES, 46/100. (\$ 273.480,46), mientras que se tienen un inventario físico por un valor inferior a los CUARENTA MIL DOLARES, lo que determina con un resumen en el cuadro que sigue:

ADELA MORENO	\$ 39,60
ANGEL GUILCAPI OCAÑA	\$ 14.500,00
ARRIENDO DICIEMBRE	\$ 800,00
BANCO MACHALA	\$ 10.000,00
COMPULAB /GIOVANNI RENE	\$ 7.114,36
COOPERATIVA TULCAN	\$ 3.472,00
DATAPRO S.A.	\$ 459,54
DIPROMACOM S.	\$ 131,49
GRUMANHER S.A.	\$ 3.656,46
HARDWARE	\$ 111,00
IMPORTRADE S.	\$ 234,04

[5453] Ti:12,Ai:162,Vi:1,PAi:135,M:165,B:114,T:74,P:155,C:169,D:22962/3438240

SUCURSAL SUR: Av. Rodrigo de Chávez Oe2-12 y Pedro de Alfaro ☎ 603 7895 / 266 0377 / 098 489 5924

SUCURSAL NORTE: Colón Oe2-24 y Versalles ☎ 321 4495 / 511 6191 / 321 5294 / 321 5276 / Movi: 098 405 1826 / Claro: 099 969 2393

TODO EN TECNOLOGÍA

VENTA DE COMPUTADORAS POR MAYOR Y MENOR

MEGAMICRO	\$ 1.801,85
NEOCOSIDECO S.	\$ 2.770,31
NEXSYS DEL ECUADOR	\$ 7.541,55
ONE WORLD	\$ 1.394,05
PABLO Q.	\$ 30.000,00
PC HOUSE S.A.	\$ 965,70
PINCOMPUTERS	\$ 13.575,57
PRESTAMO YOLANDA TIPAN	\$ 120.000,00
REPYCOM CIA	\$ 821,85
SUELDOS Y LIQUIDACION DICIEMBRE	\$ 2.000,00
TARJETAS MAURICIO ROMERO	\$ 5.000,00
TARJETAS YOLANDATIPAN	\$ 14.400,28
TECHDAMI CIA	\$ 1.069,89
TECNOMEGA	\$ 26.163,33
TONERTOWN S.A.	\$ 2.807,60
VERONICA CAMPOVERDE GALLARADO	\$ 1.650,00
VERONICA TIPAN CORREA	\$ 1.000,00
TOTAL	\$ 273.480,46

De este gran total de cuentas por pagar se descuenta el valor de CIENTO VEINTE MIL DOLARES, que es asumido por la Sra. Yolanda Tipan Correa, quedando un valor neto por pagar de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA USD, CON 46/100. Aclarando que el préstamo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán, consta a título personal de la Sra. Yolanda Jimena Tipán Correa, el mismo que fue ingresado a cuenta de la empresa y que hasta la fecha se ha venido cancelado de giro de la empresa, las tarjetas de Crédito de la Sra. Yolanda Jimena Tipán Correa fueron utilizadas para pagos de la empresa, como gastos de uso interno, SRI, Avances para pago de IESS, estas tarjetas de crédito tienen que ser canceladas el saldo pendiente a la fecha. De manera adicional informa que, existe un préstamo facilitado por la socia Tipan Correa, por un valor de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES que consta el balance presentado a la Superintendencia de Compañías, corresponde al asiento contable Nro. : 100002766, Fecha 31/05/2013, al que se ha abonado la cantidad de treinta mil dólares, quedando un saldo de ciento veinte mil dólares americanos. Este valor, será asumido por Yolanda Jimena Tipan Correa, en calidad de perdida dentro de la sociedad. Estos datos pueden ser corroborados en el departamento de contabilidad de la empresa. Siguiendo Punto señor secretario, 2.- Aceptación y/o negativa de nuevos accionistas. Por pedido escrito de los señores: Ruth Mery Torres Vega, Danny Vinicio Saavedra Sánchez, Amparo del Rosario Torres Vega y Cecilia Gabriela Pílozo Sierra, dirigido a los socios de la empresa consta, la solicitud de que se les considera dentro de la sociedad a fin de capitalizar la



HIGH TECHNOLOGY CIA. LTDA.

TECNOLOGIA DEL SIGLO XXI



TOSHIBA

EPSON

Canon

Acer



Microsoft

SAMSUNG
ELECTRONICS



D-Link



X
XEROX

MARKVISION

misma. La presidencia consulta al resto del capital social universal sobre este punto, el cual en resumidas cuentas se decide tratar de manera reservada, para lo que se suspende la junta por 30 minutos. Reanudada que ha sido la junta universal de socios, la presidencia informa que se ha resuelto aceptar a los señores: Ruth Mery Torres Vega, Danny Vinicio Saavedra Sánchez, Amparo del Rosario Torres Vega y Cecilia Gabriela Piloza Sierra, previo lo solicitado por la socia Yolanda Jimena Tipan Correa, quien cede a las antes mencionados aspirantes a la sociedad de la empresa el siguiente número de participaciones: DOSCIENTAS, a Ángel Mauricio Romero Torres, VEINTE Y CINCO a Ruth Torres Vega, VEINTE Y CINCO a Danny Saavedra Sánchez, VEINTE Y CINCO a Cecilia Piloza Sierra y VEINTE Y CINCO a Amparo Torres Vega, lo que da un total de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES cedidas cada una de un valor de UN DÓLAR cada una, lo que determina el total de TRESCIENTOS dólares americanos cedidos en favor de los antes mencionados socios quienes previo a la ratificación de este acto de CECION de participaciones realizada por Yolanda Jimena Tipan Correa, quien con su intervención ratifica su decisión de transferir sus participaciones, Cesión de participaciones de Yolanda Jimena Tipan Correa, lo hace en referencia a su intervención de que Yolanda Tipan asume el pago de CIENTO VEINTE MIL DOLARES, siempre y cuando Mauricio Romero Torres asuma como empresa los pagos de las tarjetas de crédito y la cuentas que están a cargo de Yolanda Tipan Correa, más las deudas que constan en el cuadro de acreedores, sobre este tema y a petición del Sr. Romero Torres, dice este saldo será refinanciado por Yolanda Tipan, pero, me comprometo de manera personal, dice el señor Romero Torres a asumir los intereses que demande esta refinanciación, como el pago de estas cuentas generadas por las tarjetas de crédito, para cancelar mensualmente los valores respectivos, por lo que pido a Yolanda Tipan que proceda con la refinanciación de estos valores. Por otro lado Ángel Mauricio Romero Torres asume la cancelación de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA, CON, 46/100 USD., que corresponde al saldo de la deuda a proveedores, debiendo el señor Romero Torres, realizar el cambio de documentos de crédito entregados a proveedores por la Sra. Yolanda Jimena Tipán Correa, por documentos personales del señor Romero Torres. Bajo estas condiciones se cede el total de las participaciones de Yolanda Tipan Correa de la siguiente manera, siempre y cuando se cumpla con lo convenido, Ante lo expuesto y advertido anteriormente, los socios aceptan todas y cada una de las solicitudes de cancelación de pago, renunciando en el futuro a realizar reclamación alguna sobre lo que estoy cediendo y aceptado en la presente Junta de socios y de una vez renuncio al cargo de Gerente General de la empresa. Interviene la presidencia para solicitar un punto de orden, y manifiesta que no estamos tratando el punto de su renuncia señora Gerente General, dada la intervención de la socia Tipan Correa, y estando presente los Cesionarios y contando con la determinación de la cedente, se acepta tal petición y se considera como nuevos socios a los señores: Ruth Mery Torres Vega, Danny Vinicio Saavedra Sánchez, amparo del Rosario

SUCURSAL SUR: Av. Rodrigo de Chávez Oe2-12 y Pedro de Alfaro ☎ 603 7895 / 266 0377 / 098 489 5924

SUCURSAL NORTE: Colón Oe2-24 y Versailles ☎ 321 4495 / 511 6191 / 321 5294 / 321 5276 / Movil: 098 405 1826 / Claro: 099 969 2393

TODO EN TECNOLOGÍA

VENTA DE COMPUTADORAS POR MAYOR Y MENOR

Torres Vega y Cecilia Gabriela Piloza Sierra, con las participaciones antes mencionadas. Siguiendo punto señora secretaria, Renuncia al Cargo de Gerencia General, solicita la palabra la señora Yolanda Tipan Correa, quien expone que debido a sus ocupaciones personales no le queda tiempo para continuar en la empresa, motivo por el cual inclusive he cedido el total de mis participaciones a los señores aquí presentes, de tal forma que mi renuncia es definitiva y estoy a su disposición para realizar la correspondiente acta de entrega recepción de la empresa como de las cuentas generales. Se consulta a la junta sobre el particular, y sin existir comentario alguno se acepta la renuncia presentada por Yolanda Tipan Correa.

Se han evacuado todos y cada uno de los puntos para los que se convocó esta junta universal de socios y dado que se ha presentado la renuncia de la señora Gerente general y sin que esta empresa pueda quedar en acefalia, se debe nombre un o una gerente y presidente o presidenta encargados para el cumplimiento de las funciones que corresponden, esto mientras se realiza todos los tramites respectivos a la transferencia de gerencia, inventarios, cuentas y todo lo que corresponda, y para que se cumpla con esto solicito se mencione candidatos para estos cargos. Consultado a la junta se resuelve encargar la gerencia General al Ing. Ángel Mauricio Romero Torres y la Presidencia a la señorita Cecilia Piloza Sierra, lo cual es aceptado para que en treinta días se convoque a una junta para elegir al Gerente General, Presidente y vocales de la sociedad, quedando de una vez notificados para que la junta extraordinaria del veinte y cuatro de marzo del dos mil quince a las dieciocho horas. Por lo que declaro concluida la presente junta General Universal Extraordinaria de Socios de la HightTechnology Cía. Ltda.

Siendo las veintitrés horas con treinta y dos minutos, se levanta la presente junta. Lo que certifico con honor a la verdad de los hechos.


Amparo del Rosario Torres Vega
Secretaria Ad- Hoc

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
TORRES VEGA
AMPARO DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL CERO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1925-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADOCIVIL Casada
CRILANDO
ECHOVERRIA

1706204753

SECRETARÍA
BACHILLERATO
APellidos y Nombres
TORRES ANGEL
APellidos y Nombres
VEGA ESTERILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
28120209
FECHA DE EMISIÓN
28120209



[Signature]

[Signature]

1706204753

[Signature]
14

0987279386



CORTE NACIONAL ELECTORAL

018

018 - 0045

NÚMERO DE CERTIFICADO

TORRES VEGA AMPARO DEL ROSARIO

1706204753

CÉDULA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

1
1
CONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



Factura: 000000162

20151701009D00068

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701009D00068

Ante mí, ALABUELA TOAPANTA ALICIA YOLANDA, NOTARIO(A) NOVENA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en , portador(a) de CÉDULA 1705804753, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 11 DE FEBRERO DEL 2015.


AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA

CÉDULA: 1705804753

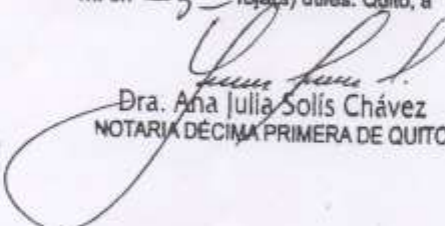

NOTARIO(A) ALABUELA TOAPANTA ALICIA YOLANDA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en — 3 — foja(s) útiles. Quito, a

19 FEB. 2015


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por YOLANDA JIMENA TIPÁN CORREA, a favor de ÀNGEL MAURICIO ROMERO TORRES Y OTROS, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **cesión de participaciones**, celebrada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, Doctora Ana Julia Solís Chávez, el **diecinueve de febrero del dos mil quince**, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la Compañía **HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA.**, celebrada el **dos de octubre del dos mil ocho**, ante Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a treinta de abril del dos mil quince. (r.h.z.)



Jacqueline Vasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 33148



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22989
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	486
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

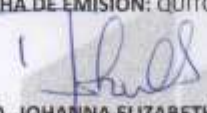
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /19/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3875 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/10/2008, TOMO: 139.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

33148

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

PRIMERA COPIA

De la escritura de: **CESION DE PARTICIPACIONES**

Otorgada por: **YOLANDA JIMENA TIPÁN CORREA**

A favor de: **ÁNGEL MAURICIO ROMERO TORRES**
Y OTROS

Fecha de

Otorgamiento: **20 DE FEBRERO DEL 2015**

Cuantía: **USD. 300,00**

Quito, a: **20 DE FEBRERO DEL 2015**

Dirección: Ramírez Dávalos E4-61 y Amazonas.
Edificio Centro Amazonas 2do. y 3er. piso
Telefs.: 2560-597 / 2546-770 / 0969062615
web: www.notariallquito.com.ec
email: ajs@notariallquito.com.ec



Factura: 003-003-000000065

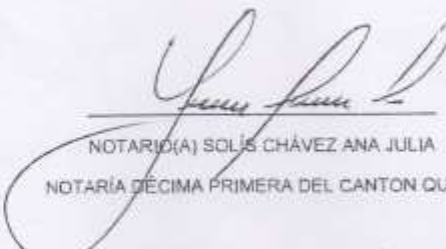


20151701011P00155



NOTARIO(A) SOLÍS CHÁVEZ ANA JULIA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701011P00155						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TIPAN CORREA YOLANDA JIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712467024	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ROMERO TORRES ANGEL MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102688912	ECUATORIA NO	CESIOSARIO (A)	
Natural	TORRES VEGA RUTH MERY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700736903	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
Natural	SAAVEDRA SANCHEZ DANNY VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715635262	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
Natural	PILOZO SIERRA CECILIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724552953	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
Natural	TORRES VEGA AMPARO DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705804753	ECUATORIA NA	CESIOSARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
FICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		300.00					


NOTARIO(A) SOLÍS CHÁVEZ ANA JULIA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA No. 2015-17-01-11-P00155

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR

YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA

EN FAVOR DE

ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES Y OTROS

CUANTIA: USD. 300,00

DI 2 COPIAS

A.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve febrero del dos mil quince, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte, en calidad de CEDENTE la señora YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA, ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, de ocupación empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte como CESIONARIOS los señores: ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión Ingeniero en Sistema Informático, domiciliado en esta ciudad de Quito; la señora RUTH MERY TORRES VEGA, ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, de profesión

1 Enfermera; domiciliada en la ciudad de Quito; DANNY VINICIO
2 SAAVEDRA SANCHEZ, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor
3 de edad, Empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito;
4 CECILIA GABRIELA PILOZO SIERRA, ecuatoriana, de estado
5 civil soltera, mayor de edad, de ocupación empleada privada,
6 domiciliada en esta ciudad de Quito; AMPARO DEL ROSARIO
7 TORRES VEGA, ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad,
8 de profesión secretaria; domiciliada en esta ciudad de Quito,
9 provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos,
10 capaces ante la Ley para contratar libremente; debidamente
11 autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios
12 correspondiente al día jueves veinte y dos de enero del dos mil
13 quince, conforme lo acreditan con la respectiva acta de la antes
14 mentada Junta.- Los comparecientes son hábiles en derecho para
15 contratar y obligarse libre y voluntariamente para suscribir el
16 presente instrumento, a quienes de conocer doy fe, y me piden que
17 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan
18 cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el
19 siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras
20 Públicas a su cargo díguese insertar una en la cual conste la Cesión
21 de Participaciones de la Compañía HIGHTECNOLOGY CIA.
22 LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA.-
23 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta
24 escritura pública por una parte como CEDENTE la señora
25 YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA, ecuatoriana, mayor de
26 edad, empleada privada y de estado civil divorciada, domiciliada en
27 esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, por sus propios y
28 personales derechos, capaz ante la ley y para contratar libremente; y,



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chacón
NOTARIA**



1 por otra parte como CESIONARIOS , el señor ANGEL MAURICIO
2 ROMERO TORRES ecuatoriano, mayor de edad, Ingeniero en
3 Sistema Informático, de estado civil casado; la señora RUTH
4 MERY TORRES VEGA, ecuatoriana, mayor de edad, Enfermera, de
5 estado civil casada; DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ,
6 ecuatoriano, casado, mayor de edad, Empleado privado; CECILIA
7 GABRIELA PILOZO SIERRA, ecuatoriana, mayor de edad,
8 empleada privada, de estado civil soltera; AMPARO DEL
9 ROSARIO TORRES VEGA, ecuatoriana, mayor de edad, secretaria,
10 de estado civil casada; domiciliados en esta ciudad de Quito,
11 provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos,
12 capaces ante la Ley para contratar libremente; debidamente
13 autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios
14 correspondiente al día jueves veinte y dos de enero del dos mil
15 quince, conforme lo acreditan con la respectiva acta de la antes
16 mentada Junta. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía
17 HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura
18 pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Quito a cargo del
19 Doctor Roberto Salgado Salgado el dos (2) de octubre del dos mil
20 ocho (2008) y se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil
21 del cantón Quito el veinticuatro (24) de octubre del dos mil ocho (2008) bajo el número tres ocho siete cinco (3875).- b)
22 Mediante escritura pública de Cesión de participaciones de la
23 Compañía HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA., celebrada en la
24 Notaría Tercera de Quito Distrito Metropolitano el uno (1) de abril
25 del dos mil nueve (2009), e inscrita en el Registro Mercantil de la
26 ciudad de Quito el siete (7) de abril del dos mil nueve (2009), el
27 señor Hugo Gonzalo Vargas Arteaga cede ciento cincuenta
28

1 participaciones sociales a favor de Yolanda Jimena Tipán Correa.
2 Como consecuencia de la transferencia de participaciones efectuada,
3 el capital de la Compañía HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA quedó
4 distribuido de la siguiente forma: Ángel Mauricio Romero Torres
5 con ciento cincuenta participaciones y Yolanda Jimena Tipán Correa
6 con trescientas participaciones, siendo el valor individual de cada
7 participación de UN DÓLAR AMERICANO.- c) La Junta General
8 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía
9 HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA. reunida el veintidós (22) de
10 enero del dos mil quince (2015) en unanimidad resuelve autorizar la
11 Cesión de Participaciones Sociales que realiza la señora YOLANDA
12 JIMENA TIPAN CORREA, a favor de los señores ANGEL
13 MAURICIO ROMERO TORRES, RUTH MERY TORRES VEGA,
14 DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ, CECILIA
15 GABRIELA PILOZO SIERRA, AMPARO DEL ROSARIO
16 TORRES VEGA en los porcentajes determinados en el Acta de la
17 referida Junta.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-
18 En virtud de lo expuesto la cedente YOLANDA JIMENA TIPAN
19 CORREA, cede y transfiere sin reserva de ninguna clase sus 300
20 participaciones sociales de la siguiente manera: ANGEL
21 MAURICIO ROMERQ TORRES, doscientas participaciones,
22 RUTH MERY TORRES VEGA, veinte y cinco participaciones,
23 DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ, veinte y cinco
24 participaciones, CECILIA GABRIELA PILOZO SIERRA, veinte y
25 cinco participaciones, AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA,
26 veinte y cinco participaciones. En consecuencia el cuadro de
27 integración de capital de la Compañía HIGHTECNOLOGY CIA.



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chérrez
NOTARIA**



1 LTDA., queda conformado de la siguiente manera: CUADRO DE
2 INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

3	NOMBRE DE SOCIOS	No PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL USD
4	Angel Romero Torres	350	350
5	Ruth Torres Vega	25	25
6	Danny Saavedra Sánchez	25	25
7	Cecilia Pilozo Sierra	25	25
8	Amparo Torres Vega	25	25
9	TOTAL	450	450

10 CUARTA.- ACEPTACION.- Por su parte los Cesionarios señores
11 ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES, RUTH MERY TORRES
12 VEGA, DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ, CECILIA
13 GABRIELA PILOZO SIERRA, AMPARO DEL ROSARIO
14 TORRES VEGA, aceptan la cesión de participaciones a su favor.-

15 QUINTA.- Se deja constancia por parte de la Cedente, que ha sido
16 cancelado en su totalidad por parte de los Cesionarios el valor total
17 de las participaciones objeto de la presente transferencia, por lo que
18 renuncia a reclamo posterior alguno, en base al acuerdo aceptado.-

19 SEXTA.- Se tomará nota de la presente escritura de cesión de
20 participaciones al margen de la matriz de la escritura de Constitución
21 de la Compañía, celebrada el dos de octubre del dos mil ocho en la
22 Notaría Tercera del cantón Quito.- Usted señora Notaria, se dignara
23 completar con las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
24 presente instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que ha
25 sido elaborada y suscrita por el doctor Félix Zambrano Carrillo, con
26 matrícula profesional número diez mil doscientos cincuenta y cinco
27 del Colegio de Abogados de Quito, queda elevada a escritura pública
28 con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y
anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente
escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al

1 caso y, leída que fue integralmente por mí la Notaria a los
2 comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
3 quedando incorporada al protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual
4 doy fe.-

5 
6
7 YOLANDA JIMENA TIPAN CORREA

8 C.C. 1712462024

9 
10
11 ANGEL MAURICIO ROMERO TORRES

12 C.C. 1102888912

13 
14
15 RUTH MERX TORRES VEGA

16 C.C. 0700736903

17 
18
19 DANNY VINICIO SAAVEDRA SANCHEZ

20 C.C. 1715635262

21 
22
23 CECILIA GABRIELA PILOZO SIERRA

24 C.C. 1724552953

25
26
27
28 Siguen las...



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 ... firmas.

2

3

4

5 AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA

6 C.C. 1705804753

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

APLICACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO
APellidos y Nombres del padre
TIPAN ENRIQUE
APellidos y Nombres de la madre
CORREA MARIA ANTONIA
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2010-09-22
Fecha de expedición
2020-09-22



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
Cédula de CIUDADANÍA
171246702-4
APellidos y Nombres
TIPAN CORREA
YOLANDA JIMENA
Lugar y fecha de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
Fecha de nacimiento: 1979-08-01
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: Divorceda

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ECUATORIANO
069
069 - 0168 1712467024
NUMERO DE CERTIFICADO
TIPAN CORREA YOLANDA JIMENA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCONDSCRIPCION
CHAMCACALLE
PARROQUIA
ZONA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en — folio(s) útiles. Quito, a 19 FEB. 2015

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 110288891-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO TORRES
ANGEL MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PORTOVELO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA KATERINE
CRUZ CEVALLOS




NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO, ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. SISTEMAS INFORMATI

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO JARAMILLO RENE BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES RUTH M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-14

DIRECTOR GENERAL
[Signature]

PRIME DEL CEDULADO
[Signature]




[Signature]
1102888912



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 31-FEB-2014

018
018 - 0259
NÚMERO DE CERTIFICADO

1102888912
CÉDULA
ROMERO TORRES ANGEL MAURICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ITCHIMBA
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *[Signature]* foja(s) útiles. Quito, a 19 FEB. 2015

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



EQUATORIANA***** E393312222
CASASO LUIS E GONZALEZ ORELLANA
SUPERIOR LIC.ENFERMERIA
ANGEL TORRES
ESTHERFILIA VEGA
QUITO 13/07/2010
13/07/2022
REN 2888435

CIUDADANIA 070073690-3
TORRES VEGA RUTH MERY
EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
01 ABRIL 1951
001- 0029 00187 F
EL ORO/ ZARUMA 1951
ZARUMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

034 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034 - 0194 **0700736903**
NUMERO DE CERTIFICADO CREDULA
TORRES VEGA RUTH MERY

PICHINCHA	ORCUNSCRIPCION	9
PROVINCIA	POMASQUI	1
QUITO	PARRQUIA	ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en *1* folio(s) útiles. Quito, a

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

19 FEB 2015
ALS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
DISTRITO DE QUITO

CIUDADANÍA 171563526-2

SAAVEDRA SANCHEZ DANNY VINICIO
PICHINCHA/QUITO/SAN ELAS
27 NOVIEMBRE 1978
001-A 0308 00615 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979



ECUATORIANA***** 0434374442

CASADO GONZALEZ MENA LUCIA DEL PILAR

SECUNDARIA EMPLEADO

RENE ARTURO SAAVEDRA
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ
RUMINAHUI 09/12/2010
09/12/2022

REN 3256515

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072
072 - 0137 1715635262

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SAAVEDRA SANCHEZ DANNY VINICIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	9
PROVINCIA	SANGOLQUI	9
RUMINAHUI	PARROQUIA	9
CANTÓN	ZONA	9

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en - 1 - foja(s) útiles. Quito, a

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

19 FEB. 2015
ALS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PILOZO SIERRA
CECILIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVELLO
FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

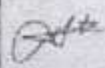
Nº 172455295-3




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PILOZO TOLEDO FRANKLIN ABDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SIERRA MACIAS MARILYN DEL ROSO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-27
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-12-27

673214122





[Signature]
172455295-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES JUNIO 2014

003
003 - 0230 1724552953
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PILOZO SIERRA CECILIA GABRIELA

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN PARRAGUA ZONA 1

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 folio(s) útiles. Quito, a

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

19 FEB. 2015
ALS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES VEGA
AMPARO DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
EL ORO
ZARAJA
ZARAJA
FECHA DE NACIMIENTO 1808-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
ORLANDO
ECHEVERRÍA

1705804753




INSTRUCCIONES
BACHILLERATO
SECRETARÍA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ABOGADO
TORRES ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA ESTERFILA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-02-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-08

[Signature]
FOTOCOPIA

[Signature]
FOTOCOPIA

AL
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

[Signature]
Hos804753



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICACIÓN DE VOTACIÓN
ELECIONES REGIONALES 2014-2015

018
018 - 0045
NÚMERO DE CERTIFICADO
TORRES VEGA AMPARO DEL ROSARIO

1705804753
CÉDULA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

1
1
2000

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en — () foja(s) útiles. Quito, a 19 FEB. 2015

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

[Stamp]

[Signature]



HIGH TECHNOLOGY CÍA. LTDA.

TECNOLOGÍA DEL SIGLO XXI



TOSHIBA

EPSON

Canon

Acer



Microsoft



D-Link



Siendo el día y la hora, para que se lleve a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de HIGHTECNOLOGY Cía. Ltda., convocada con ocho días de anticipación por la Gerente General de la empresa la señora Yolanda Jimena Tipan Correa; en el domicilio comercial de la sociedad ubicado en la Colon Av. Colón Oe2-24 y Versalles, en esta ciudad de Quito, contando con la presencia de los socios de cuatrocientas cincuenta participaciones, y siendo las DIECISIETE HORA CON TREINTA MINUTOS, del día veinte y dos de enero del dos mil quince, se instala la presente junta de accionistas, bajo la presidencia del señor Ingeniero Ángel Mauricio Romero Torres y la asistencia de la Gerente General señora Yolanda Tipan Correa, que representa trescientas participaciones, procediendo el señor presidente, a pedir y consultar a la señora AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA, colaborador de la empresa, para que funja con el cargo de secretario AD – HOC, lo que es consultado y aceptado por el sugerido, sin posición alguna. Dígnese, señora secretaria confirmar la asistencia del capital social presente; dispone la presidencia, secretaria, responde, que se cuenta con el total del capital social, Presidencia: siendo así, dígnese leer la convocatoria para la presente junta de accionistas. Junta General Universal Extraordinaria de Socios de HIGHTECNOLOGY Cía. Ltda., para los socios, asunto junta de socios, orden del día: 1.- Informe Económico de la Gerencia General. 2.- Aceptación y/o negativa de nuevos accionistas. 3.- Cesión de participaciones de Yolanda Jimena Tipan Correa. 4.- renuncia al cargo de Gerente General por parte de Yolanda Jimena Tipan Correa. Este orden del día consta en la convocatoria que esta firmada por la Gerente General el día Quito 12 de enero del 2015. Presidencia, en consideración el orden del día, se aprueba el orden del día sin observaciones; en el primer punto, Yolanda Tipan Correa, con la documentación que exhibe a la junta, confirma que al momento la empresa se halla con cuentas por pagar por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES, 46/100. (\$ 273.480,46), mientras que se tienen un inventario físico por un valor inferior a los CUARENTA MIL DOLARES, lo que determina con un resumen en el cuadro que sigue:

ADELA MORENO	\$ 39,60
ANGEL GUILCAPI OCAÑA	\$ 14.500,00
ARRIENDO DICIEMBRE	\$ 800,00
BANCO MACHALA	\$ 10.000,00
COMPULAB /GIOVANNI RENE	\$ 7.114,36
COOPERATIVA TULCAN	\$ 3.472,00
DATAPRO S.A.	\$ 459,54
DIPROMACOM S.	\$ 131,49
GRUMANHER S.A.	\$ 3.656,46
HARDWARE	\$ 111,00
IMPORTRADE S.	\$ 234,04

[5453] Ti:12,Ai:162,Vi:1,PAi:135,M:165,B:114,T:74,P:155,C:169,D:22962/3438240

SUCURSAL SUR: Av. Rodrigo de Chávez Oe2-12 y Pedro de Alfaro ☎ 603 7895 / 266 0377 / 098 489 5924

SUCURSAL NORTE: Colón Oe2-24 y Versalles ☎ 321 4495 / 511 6191 / 321 5294 / 321 5276 / Movi: 098 405 1826 / Claro: 099 969 2393

TODO EN TECNOLOGÍA

VENTA DE COMPUTADORAS POR MAYOR Y MENOR

MEGAMICRO	\$ 1.801,85
NEOCOSIDECO S.	\$ 2.770,31
NEXSYS DEL ECUADOR	\$ 7.541,55
ONE WORLD	\$ 1.394,05
PABLO Q.	\$ 30.000,00
PC HOUSE S.A.	\$ 965,70
PINCOMPUTERS	\$ 13.575,57
PRESTAMO YOLANDA TIPAN	\$ 120.000,00
REPYCOM CIA	\$ 821,85
SUELDOS Y LIQUIDACION DICIEMBRE	\$ 2.000,00
TARJETAS MAURICIO ROMERO	\$ 5.000,00
TARJETAS YOLANDATIPAN	\$ 14.400,28
TECHDAMI CIA	\$ 1.069,89
TECNOMEGA	\$ 26.163,33
TONERTOWN S.A.	\$ 2.807,60
VERONICA CAMPOVERDE GALLARADO	\$ 1.650,00
VERONICA TIPAN CORREA	\$ 1.000,00
TOTAL	\$ 273.480,46

De este gran total de cuentas por pagar se descuenta el valor de CIENTO VEINTE MIL DOLARES, que es asumido por la Sra. Yolanda Tipan Correa, quedando un valor neto por pagar de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA USD, CON 46/100. Aclarando que el préstamo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán, consta a título personal de la Sra. Yolanda Jimena Tipán Correa, el mismo que fue ingresado a cuenta de la empresa y que hasta la fecha se ha venido cancelado de giro de la empresa, las tarjetas de Crédito de la Sra. Yolanda Jimena Tipán Correa fueron utilizadas para pagos de la empresa, como gastos de uso interno, SRI, Avances para pago de IESS, estas tarjetas de crédito tienen que ser canceladas el saldo pendiente a la fecha. De manera adicional informa que, existe un préstamo facilitado por la socia Tipan Correa, por un valor de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES que consta el balance presentado a la Superintendencia de Compañías, corresponde al asiento contable Nro. : 100002766, Fecha 31/05/2013, al que se ha abonado la cantidad de treinta mil dólares, quedando un saldo de ciento veinte mil dólares americanos. Este valor, será asumido por Yolanda Jimena Tipan Correa, en calidad de perdida dentro de la sociedad. Estos datos pueden ser corroborados en el departamento de contabilidad de la empresa. Siguiendo Punto señor secretario, 2.- Aceptación y/o negativa de nuevos accionistas. Por pedido escrito de los señores: Ruth Mery Torres Vega, Danny Vinicio Saavedra Sánchez, Amparo del Rosario Torres Vega y Cecilia Gabriela Pílozo Sierra, dirigido a los socios de la empresa consta, la solicitud de que se les considera dentro de la sociedad a fin de capitalizar la



HIGH TECHNOLOGY CIA. LTDA.

TECNOLOGIA DEL SIGLO XXI



TOSHIBA

EPSON

Canon

Acer



Microsoft

SAMSUNG
ELECTRONICS



D-Link



XEROX

MARKVISION

misma. La presidencia consulta al resto del capital social universal sobre este punto, el cual en resumidas cuentas se decide tratar de manera reservada, para lo que se suspende la junta por 30 minutos. Reanudada que ha sido la junta universal de socios, la presidencia informa que se ha resuelto aceptar a los señores: Ruth Mery Torres Vega, Danny Vinicio Saavedra Sánchez, Amparo del Rosario Torres Vega y Cecilia Gabriela Piloza Sierra, previo lo solicitado por la socia Yolanda Jimena Tipan Correa, quien cede a las antes mencionados aspirantes a la sociedad de la empresa el siguiente número de participaciones: DOSCIENTAS, a Ángel Mauricio Romero Torres, VEINTE Y CINCO a Ruth Torres Vega, VEINTE Y CINCO a Danny Saavedra Sánchez, VEINTE Y CINCO a Cecilia Piloza Sierra y VEINTE Y CINCO a Amparo Torres Vega, lo que da un total de TRESCIENTAS PARTICIPACIONES cedidas cada una de un valor de UN DÓLAR cada una, lo que determina el total de TRESCIENTOS dólares americanos cedidos en favor de los antes mencionados socios quienes previo a la ratificación de este acto de CECION de participaciones realizada por Yolanda Jimena Tipan Correa, quien con su intervención ratifica su decisión de transferir sus participaciones, Cesión de participaciones de Yolanda Jimena Tipan Correa, lo hace en referencia a su intervención de que Yolanda Tipan asume el pago de CIENTO VEINTE MIL DOLARES, siempre y cuando Mauricio Romero Torres asuma como empresa los pagos de las tarjetas de crédito y la cuentas que están a cargo de Yolanda Tipan Correa, más las deudas que constan en el cuadro de acreedores, sobre este tema y a petición del Sr. Romero Torres, dice este saldo será refinanciado por Yolanda Tipan, pero, me comprometo de manera personal, dice el señor Romero Torres a asumir los intereses que demande esta refinanciación, como el pago de estas cuentas generadas por las tarjetas de crédito, para cancelar mensualmente los valores respectivos, por lo que pido a Yolanda Tipan que proceda con la refinanciación de estos valores. Por otro lado Ángel Mauricio Romero Torres asume la cancelación de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA, CON, 46/100 USD., que corresponde al saldo de la deuda a proveedores, debiendo el señor Romero Torres, realizar el cambio de documentos de crédito entregados a proveedores por la Sra. Yolanda Jimena Tipán Correa, por documentos personales del señor Romero Torres. Bajo estas condiciones se cede el total de las participaciones de Yolanda Tipan Correa de la siguiente manera, siempre y cuando se cumpla con lo convenido, Ante lo expuesto y advertido anteriormente, los socios aceptan todas y cada una de las solicitudes de cancelación de pago, renunciando en el futuro a realizar reclamación alguna sobre lo que estoy cediendo y aceptado en la presente Junta de socios y de una vez renuncio al cargo de Gerente General de la empresa. Interviene la presidencia para solicitar un punto de orden, y manifiesta que no estamos tratando el punto de su renuncia señora Gerente General, dada la intervención de la socia Tipan Correa, y estando presente los Cesionarios y contando con la determinación de la cedente, se acepta tal petición y se considera como nuevos socios a los señores: Ruth Mery Torres Vega, Danny Vinicio Saavedra Sánchez, amparo del Rosario

SUCURSAL SUR: Av. Rodrigo de Chávez Oe2-12 y Pedro de Alfaro ☎ 603 7895 / 266 0377 / 098 489 5924

SUCURSAL NORTE: Colón Oe2-24 y Versailles ☎ 321 4495 / 511 6191 / 321 5294 / 321 5276 / Movil: 098 405 1826 / Claro: 099 969 2393

TODO EN TECNOLOGÍA

VENTA DE COMPUTADORAS POR MAYOR Y MENOR

Torres Vega y Cecilia Gabriela Piloza Sierra, con las participaciones antes mencionadas. Siguiendo punto señora secretaria, Renuncia al Cargo de Gerencia General, solicita la palabra la señora Yolanda Tipan Correa, quien expone que debido a sus ocupaciones personales no le queda tiempo para continuar en la empresa, motivo por el cual inclusive he cedido el total de mis participaciones a los señores aquí presentes, de tal forma que mi renuncia es definitiva y estoy a su disposición para realizar la correspondiente acta de entrega recepción de la empresa como de las cuentas generales. Se consulta a la junta sobre el particular, y sin existir comentario alguno se acepta la renuncia presentada por Yolanda Tipan Correa.

Se han evacuado todos y cada uno de los puntos para los que se convocó esta junta universal de socios y dado que se ha presentado la renuncia de la señora Gerente general y sin que esta empresa pueda quedar en acefalia, se debe nombrar un o una gerente y presidente o presidenta encargados para el cumplimiento de las funciones que corresponden, esto mientras se realiza todos los trámites respectivos a la transferencia de gerencia, inventarios, cuentas y todo lo que corresponda, y para que se cumpla con esto solicito se mencionen candidatos para estos cargos. Consultado a la junta se resuelve encargar la gerencia General al Ing. Ángel Mauricio Romero Torres y la Presidencia a la señorita Cecilia Piloza Sierra, lo cual es aceptado para que en treinta días se convoque a una junta para elegir al Gerente General, Presidente y vocales de la sociedad, quedando de una vez notificados para que la junta extraordinaria del veinte y cuatro de marzo del dos mil quince a las dieciocho horas. Por lo que declaro concluida la presente junta General Universal Extraordinaria de Socios de la HightTechnology Cía. Ltda.

Siendo las veintitrés horas con treinta y dos minutos, se levanta la presente junta. Lo que certifico con honor a la verdad de los hechos.



Amparo del Rosario Torres Vega
Secretaria Ad- Hoc

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
TORRES VEGA
AMPARO DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL CERO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1925-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADOCIVIL Casada
CRILASO
ECONOMÍA

1706204753

SECRETARÍA
BACHILLERATO
APellidos y Nombres
TORRES ANGEL
APellidos y Nombres
VEGA ESTERILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
28120209
FECHA DE EMISIÓN
28120209



[Signature]

[Signature]

ESTADO

[Signature]
14

0987279386



CORTE NACIONAL ELECTORAL

018

018 - 0045

NÚMERO DE CERTIFICADO

TORRES VEGA AMPARO DEL ROSARIO

1706204753

CÉDULA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

EL CONDADO

PARRISIA

1

1

CONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



Factura: 000000162

20151701009D00068

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701009D00068

Ante mí, ALABUELA TOAPANTA ALICIA YOLANDA, NOTARIO(A) NOVENA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en , portador(a) de CÉDULA 1705804753, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 11 DE FEBRERO DEL 2015.


AMPARO DEL ROSARIO TORRES VEGA

CÉDULA: 1705804753

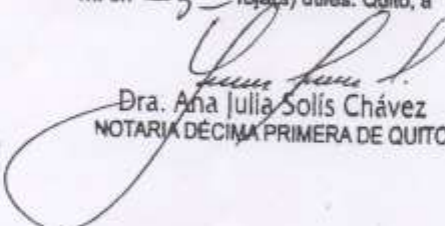

NOTARIO(A) ALABUELA TOAPANTA ALICIA YOLANDA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en — 3 — foja(s) útiles. Quito, a

19 FEB. 2015


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por YOLANDA JIMENA TIPÁN CORREA, a favor de ÀNGEL MAURICIO ROMERO TORRES Y OTROS, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **cesión de participaciones**, celebrada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito, Doctora Ana Julia Solís Chávez, el **diecinueve de febrero del dos mil quince**, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la Compañía **HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA.**, celebrada el **dos de octubre del dos mil ocho**, ante Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a treinta de abril del dos mil quince. (r.h.z.)



Jacqueline Vasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 33148



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22989
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	486
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

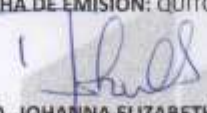
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /19/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIGHTECNOLOGY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3875 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/10/2008, TOMO: 139.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL